



Asamblea General

Distr. general
20 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 139 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Parte II Asuntos políticos

Sección 3 Asuntos políticos

Misiones políticas especiales

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Resumen

El presente informe contiene los recursos necesarios propuestos para 2023 correspondientes a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, que ascienden a 97.104.500 dólares (deducidas las contribuciones del personal).

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/77/50](#).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión	3
A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021**	4
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023***	16
1. Total de recursos necesarios	16
2. Necesidades de personal	17
3. Recursos financieros	37
4. Análisis de los recursos necesarios	38
II. Estado del proyecto previsto de renovación del complejo para un cuartel general integrado en Bagdad	42
Anexos	
I. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que hizo suyas la Asamblea General	43
II. Organigramas	46
III. Necesidades de personal, por emplazamiento	48

** La parte correspondiente al proyecto de plan del programa para 2023 se presenta a la Asamblea General para su examen de conformidad con los procedimientos y prácticas presupuestarios establecidos que se reafirmaron en el párrafo 13 de la resolución [72/266 A](#).

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

I. Sinopsis de la Misión

(97.104.500 dólares de los Estados Unidos)

Prefacio

Tras el éxito de las elecciones de octubre de 2021, en 2022 se celebraron prolongadas negociaciones para la formación del Gobierno. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) proporcionó servicios de mediación e interpuso sus buenos oficios en una amplia gama de temas. Al mismo tiempo, las prioridades internas de las que debe ocuparse el nuevo Gobierno continúan siendo numerosas.

Siguen existiendo problemas no resueltos desde hace tiempo entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan. La UNAMI seguirá promoviendo un diálogo regular, estructurado e institucionalizado entre Bagdad y Erbil que ayude a encontrar soluciones sostenibles a los problemas de interés mutuo.

La UNAMI, basándose en los esfuerzos anteriores, seguirá prestando apoyo al Gobierno del Iraq para promover la rendición de cuentas y la protección de los derechos fundamentales. Sin embargo, queda mucho por hacer. La UNAMI se centrará en seguir fomentando la capacidad institucional, además de seguir realizando sus actividades de supervisión y presentación de informes.

Los focos del Dáesh, los grupos armados que operan al margen del control del Estado, las tensiones regionales y la dinámica geopolítica general afectan a la estabilidad del Iraq. En consecuencia, es fundamental que se potencie tanto la reforma del sector de la seguridad como una política regional que salvaguarde la integridad territorial y la soberanía del país. Además, las Naciones Unidas en el Iraq seguirán proporcionando asistencia al Gobierno para que los ciudadanos iraquíes en el noreste de la República Árabe Siria, incluido Al-Hawl, puedan regresar.

Se corre el riesgo de que los altos niveles de pobreza y la escasa capacidad institucional desencadenen un resurgimiento del malestar público y la violencia. Por ello, las Naciones Unidas en el Iraq seguirán fomentando la diversificación de la economía del país, la mejora de la gobernanza, el fortalecimiento de instituciones estatales viables y con capacidad de respuesta y el impulso de la prestación de servicios públicos.

La UNAMI seguirá examinando su postura teniendo en cuenta su objetivo a largo plazo de ayudar al Iraq a asumir plena responsabilidad para hacer frente a los retos mencionados. En este contexto, el apoyo constante que brinda la comunidad internacional sigue siendo de gran importancia.

(Firmado) Jeanine **Hennis-Plasschaert**
Representante Especial del Secretario General, UNAMI

A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021

Orientación general

Mandatos y antecedentes

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) se encarga de prestar asesoramiento, apoyo y asistencia al Gobierno y al pueblo del Iraq sobre la promoción de un diálogo político inclusivo y la reconciliación a nivel nacional y comunitario. El mandato se definió en las resoluciones del Consejo de Seguridad [1483 \(2003\)](#) y [1500 \(2003\)](#), se prorrogó en las resoluciones del Consejo [1770 \(2007\)](#) y [2107 \(2013\)](#), y se renovó en sus resoluciones [1830 \(2008\)](#), [1883 \(2009\)](#), [1936 \(2010\)](#), [2001 \(2011\)](#), [2061 \(2012\)](#), [2110 \(2013\)](#), [2169 \(2014\)](#), [2233 \(2015\)](#), [2299 \(2016\)](#), [2367 \(2017\)](#), [2421 \(2018\)](#), [2470 \(2019\)](#) y [2522 \(2020\)](#). El 27 de mayo de 2021, en su resolución [2576 \(2021\)](#), el Consejo prorrogó dicho mandato hasta el 27 de mayo de 2022.
2. Si lo solicita el Gobierno del Iraq, la UNAMI seguirá realizando actividades de divulgación e interponiendo sus buenos oficios para promover un sistema político inclusivo. La Misión prestará asesoramiento al Gobierno en materia de examen constitucional y asistencia respecto de los procesos electorales y la solución de la cuestión de las fronteras internas objeto de controversia. Asimismo, la UNAMI fomentará el diálogo y la cooperación a nivel regional sobre cuestiones como la seguridad fronteriza, la energía, el medio ambiente, el agua y los refugiados. Ayudará al Gobierno y al pueblo del Iraq a promover la reconciliación nacional y de las comunidades, incluidas las cuestiones relativas a las minorías; a implementar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y a incorporar la perspectiva de género; a promover la rendición de cuentas, la protección de los derechos humanos y el estado de derecho, además de apoyar al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD), en virtud de la resolución [2379 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad; a fortalecer la protección de la infancia, incluidas la rehabilitación y reintegración de los menores; a combatir el terrorismo, entre otras cosas previniendo la radicalización; y a reformar el sector de la seguridad. En virtud de la resolución [2107 \(2013\)](#) del Consejo, la UNAMI también promoverá, apoyará y facilitará medidas relativas a la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales.

Programa de trabajo

Objetivo

3. El objetivo al que contribuye esta Misión es lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles al tiempo que se reafirma la independencia, soberanía e integridad territorial del Iraq.

Estrategia

4. Para contribuir al objetivo, la Misión:
 - a) Promoverá el diálogo político inclusivo entre los agentes políticos, entre otras cosas ampliando la interacción con las instituciones interesadas y brindando asesoramiento y recomendaciones sobre cuestiones fundamentales de política y sobre su implementación, lo que se espera que dé lugar a un amplio consenso entre los agentes políticos para introducir reformas políticas y de otro tipo que fortalezcan la confianza en el Estado o intensificar las existentes;

- b) Colaborará estrechamente con las instituciones legislativas y ejecutivas del Iraq para apoyar la formulación, aprobación y aplicación de reformas legislativas y constitucionales que sustenten el desarrollo político y socioeconómico a más largo plazo;
 - c) Fomentará el diálogo y la reconciliación entre comunidades, mitigará las tensiones locales y reforzará la cohesión social;
 - d) Prestará ayuda al diálogo institucionalizado, estructurado y con plazos definidos entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan sobre todas las cuestiones pendientes, como el presupuesto federal, el reparto de los ingresos y el petróleo, el control de fronteras, las cuestiones de seguridad y las fronteras internas objeto de controversia, con el fin de alcanzar una solución sostenible y mutuamente aceptada, de conformidad con el artículo 140 de la Constitución del Iraq;
 - e) Interpondrá sus buenos oficios ante las instituciones electorales iraquíes, les proporcionará asesoramiento técnico y desarrollará su capacidad, y respaldará los procesos electorales;
 - f) Ayudará al Gobierno del Iraq a promover la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos, lo cual contribuirá a fomentar la confianza entre el Gobierno, las instituciones judiciales, la sociedad civil y las comunidades;
 - g) Vigilará la evolución de los derechos humanos e informará al respecto, y respaldará las gestiones del Gobierno para proteger los derechos humanos, como exigen la Constitución del país y las obligaciones internacionales;
 - h) Proporcionará apoyo técnico para reforzar las capacidades institucionales y las políticas y prácticas nacionales para proteger las libertades y los derechos fundamentales, como la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica, el derecho a la libertad y la garantía para todas las personas de no ser sometidas a detenciones arbitrarias, secuestros, desapariciones forzadas ni torturas;
 - i) Abogará por la reforma de la legislación y la política en materia de justicia penal a fin de que aseguren el respeto de las garantías procesales y las normas sobre juicios justos y promuevan la rendición de cuentas de los autores y la reparación de las víctimas, incluidas las víctimas de la violencia sexual relacionada con los conflictos;
 - j) Promoverá el desarrollo sostenible a largo plazo mediante la coordinación de las medidas de las partes interesadas nacionales e internacionales;
 - k) Promoverá iniciativas de estabilización, recuperación y consolidación de la paz, incluidas las relativas a la lucha contra el cambio climático, conjuntamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países;
 - l) Abogará por una asistencia para el desarrollo acorde a las prioridades del Gobierno y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;
 - m) Promoverá, apoyará y facilitará medidas relativas a la repatriación o devolución de todos los restos mortales de nacionales kuwaitíes y de terceros países y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales.
5. Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) La aplicación de un programa gubernamental que adopte las medidas necesarias para hacer realidad el deseo de reforma del pueblo iraquí, incluidas la reforma económica y medidas contra la corrupción;
 - b) La aplicación de reformas constitucionales impulsadas por consenso y preparadas en los exámenes constitucionales realizados por el comité presidencial y el comité de representantes parlamentarios;
 - c) La aplicación de leyes y otros mecanismos políticos y de seguridad indispensables para consolidar las relaciones entre Bagdad y Erbil;

- d) El fortalecimiento de la gobernanza local y de la reconciliación a nivel comunitario, en particular dentro de las fronteras internas objeto de controversia;
- e) El respeto de los principios y las normas fundamentales de derechos humanos;
- f) La preservación y ampliación del espacio cívico y democrático, incluida la libertad de expresión, el derecho de reunión pacífica y el respeto de la disidencia;
- g) Mayor rendición de cuentas por las violaciones y abusos de los derechos humanos, incluso en el contexto de las manifestaciones, y por la violencia doméstica y de género, que incluya mejores reparaciones para las víctimas;
- h) Mayor cumplimiento de las normas sobre juicios imparciales y garantías procesales, incluida la prevención de la tortura y los malos tratos a los detenidos;
- i) Una reducción considerable de los desplazamientos internos prolongados mediante la aplicación de un mecanismo de coordinación por zonas en busca de soluciones duraderas, incluidos los desplazamientos debidos al cambio climático relacionados con los conflictos;
- j) Mejora de los indicadores socioeconómicos.

Factores externos para 2023

6. El plan general para 2023 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
 - a) Hay un Gobierno y un Parlamento que desarrollan un programa de trabajo;
 - b) Las partes interesadas, especialmente el Gobierno del Iraq, avanzan en la adopción y aplicación de reformas políticas, económicas, electorales y constitucionales;
 - c) El Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan participan en un diálogo político estructurado, periódico y auténtico con miras a normalizar por completo las relaciones y resolver las cuestiones pendientes;
 - d) La situación de la seguridad sigue permitiendo acceder a todas las poblaciones afectadas y a los principales interesados en relación con la ejecución del mandato;
 - e) El Gobierno del Iraq sigue realizando esfuerzos por aplicar las reformas del sector de la seguridad, entre otras las de poner bajo el control del Estado todas las armas y grupos armados y garantizar la integración satisfactoria de las Fuerzas de Movilización Popular en las fuerzas de seguridad iraquíes;
 - f) Los acontecimientos que tienen lugar en el conjunto de la región no comprometen la estabilidad política interna del Iraq;
 - g) El Gobierno del Iraq se compromete plenamente con las Naciones Unidas en el Iraq para facilitar la aplicación de la cooperación técnica y la supervisión de los derechos humanos, y sigue resuelto a promover, respetar y proteger los derechos humanos y el estado de derecho, mediante medidas como las destinadas a preservar y ampliar el espacio cívico y a aprobar las leyes, medidas de política y planes de acción pertinentes;
 - h) El Gobierno del Iraq da muestras de compromiso para promover los derechos de la mujer y la igualdad de género, aprobar los proyectos de ley pertinentes, crear mecanismos institucionales sólidos a fin de velar por la rendición de cuentas, y realizar el seguimiento y la supervisión de los avances en el cumplimiento de los compromisos internacionales para el adelanto de las mujeres en todas las esferas de la vida, incluidos los procesos de toma de decisiones;
 - i) El Gobierno del Iraq se compromete plenamente con las Naciones Unidas en el Iraq a desarrollar una estrategia común para la mitigación del cambio climático con el fin de reducir la quema de gas, mejorar los sistemas de gestión de los recursos hídricos, aumentar las

- inversiones en energía renovable y conceder más incentivos a los proyectos de economía verde, en consonancia con el plan nacional de adaptación;
- j) El Gobierno del Iraq se esfuerza por mejorar la prestación de servicios y satisfacer las expectativas de la población, aliviando las causas profundas del malestar social, entre otras cosas promoviendo activamente la plena participación de los jóvenes en la sociedad y creando oportunidades de empleo para ellos.
7. Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a las solicitudes de los Estados Miembros, se han seguido incorporando al proyecto de plan del programa para 2023 las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones efectuados en el programa como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Al mismo tiempo, el plan del programa para 2023 da por sentado que las condiciones operacionales han mejorado y permiten ejecutar el mandato con los enfoques establecidos anteriormente. Cualquier modificación que se introduzca en los entregables previstos tendría por finalidad implementar el objetivo, la estrategia y los mandatos y se indicaría en la información sobre la ejecución del programa.
 8. La Misión ha adaptado sus métodos de trabajo a fin de poder seguir ejecutando su mandato, para lo cual ha combinado modalidades de trabajo virtuales y presenciales. Por ejemplo, la supervisión de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto se llevaron a cabo en parte utilizando modalidades de trabajo a distancia, la participación política se fomentó mediante talleres y eventos híbridos, y los buenos oficios se ejercieron mediante reuniones híbridas y actividades de extensión de otro tipo. Aunque tales modalidades de trabajo híbridas se aplicaron para poder seguir cumpliendo el mandato en un entorno difícil y restrictivo, lo cierto es que no eliminan la necesidad de celebrar reuniones presenciales. Una importante enseñanza extraída durante la pandemia fue la importancia de que la Misión estuviera presente sobre el terreno, en las comunidades y con los homólogos del país, respondiendo activamente a los problemas a que se enfrentan sus habitantes. La necesidad de celebrar reuniones presenciales, basadas en viajes, sigue siendo especialmente evidente en lo que se refiere a la interposición de buenos oficios, la celebración de diálogos de reconciliación y la vigilancia de los derechos humanos.
 9. En cuanto a la cooperación con otras entidades, la UNAMI trabaja en coordinación con donantes internacionales y con 20 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con presencia en el país y otros cinco sin ella. Entre las áreas de trabajo figuran la reconstrucción, la reforma económica, el desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático relacionado con los conflictos y la respuesta a la COVID-19. La Misión también colabora en la coordinación con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional y el Fondo Monetario Internacional. Al llevar a cabo esta labor, la UNAMI dirige órganos nacionales esenciales de carácter humanitario y de desarrollo o participa en ellos; entre otros, cabe mencionar el Comité Ejecutivo para la Recuperación, la Reconstrucción y el Desarrollo, el Foro de Asociados para el Desarrollo, el Equipo de Tareas de Estabilización, el Grupo de Trabajo sobre el Retorno, la organización no gubernamental Comité de Coordinación para el Iraq y la Alianza de Perspectivas.
 10. La Misión seguirá apoyando la coordinación y el enlace entre organismos. Como parte de sus actividades dedicadas a contrarrestar el extremismo violento en el Iraq, la UNAMI colabora con el equipo de las Naciones Unidas en el país, autoridades gubernamentales nacionales y locales y organizaciones religiosas para concienciar sobre las repercusiones del extremismo violento en la sociedad iraquí. La Misión también apoya la labor del UNITAD en el cumplimiento de su mandato. Además, la UNAMI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestarán asistencia al Gobierno del Iraq en la reforma del sector de la seguridad y el desarrollo de la capacidad de las instituciones electorales del país. La UNAMI también colaborará con el equipo de las Naciones Unidas en el país en diversas actividades dirigidas a promover y proteger los derechos humanos y el estado de derecho, incluso en cuestiones relacionadas con las mujeres, las minorías étnicas y religiosas y las violaciones graves contra la infancia en situaciones de conflicto armado.

11. La Misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Al tratar con las partes interesadas institucionales a nivel federal y regional, la Misión promueve la incorporación de la perspectiva de género, centrándose en el fortalecimiento de la representación y la participación de las mujeres en los procesos políticos y electorales y en la toma de decisiones. La Misión copreside el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre género con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y brinda apoyo al Grupo Asesor de Mujeres, utilizando estas plataformas para aprovechar las sinergias en la labor de promoción del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.
12. Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la UNAMI colabora con el Gobierno y las organizaciones de derechos de las personas con discapacidad para prestar apoyo a las medidas políticas destinadas a promover los derechos humanos de las personas con discapacidad, centrándose en la accesibilidad, las oportunidades de empleo y el acceso a los servicios sociales y públicos. La UNAMI, por medio de su grupo de trabajo interno sobre la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y el plan de acción específico de la Misión, adopta medidas para crear un entorno más favorable a la discapacidad.

Ejecución del programa en 2021

Celebración pacífica de elecciones parlamentarias anticipadas

13. El 10 de octubre de 2021, el Iraq celebró elecciones al Consejo de Representantes. Las elecciones se celebraron antes del plazo límite de mayo de 2022 establecido por la Constitución, en respuesta a los llamamientos públicos generalizados en favor de una representación más inclusiva, de la rendición de cuentas y de la buena gobernanza.
14. En consonancia con el mandato electoral reforzado establecido en la resolución [2576 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, la Misión promovió un entorno propicio para la celebración de elecciones creíbles e inclusivas, sin miedo ni intimidación. La UNAMI apoyó y promovió el desarrollo y la adhesión a un código de conducta electoral y proporcionó asesoramiento, apoyo técnico y creación de capacidad a la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones para mejorar todas las fases del proceso electoral. Además, la Misión organizó el despliegue de 150 expertos internacionales de las Naciones Unidas para supervisar las elecciones en cada una de las 18 provincias del Iraq, y coordinó con el Gobierno del Iraq la prestación de apoyo logístico y de seguridad a los observadores internacionales de terceras partes. Se realizó una campaña de mensajes estratégicos y se dio apoyo a la estrategia de comunicación de la Comisión Electoral para informar a los votantes iraquíes de los preparativos electorales y del apoyo de las Naciones Unidas a los mismos. Tras las elecciones, la Misión promovió el uso de canales legales adecuados para gestionar las reclamaciones electorales, así como el respeto de los resultados finales ratificados.
15. La labor mencionada contribuyó a la celebración de elecciones parlamentarias nacionales anticipadas, que se desarrollaron en gran medida de forma pacífica. Se satisfizo así una demanda popular clave expresada en las manifestaciones de 2019, y se dio la oportunidad de formar un nuevo Gobierno. El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Medida de la ejecución

2019 (<i>real</i>)	2020 (<i>real</i>)	2021 (<i>real</i>)
Se reforzó la capacidad de la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan para mejorar la	Se mejoró el registro de votantes de la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones, como demuestra el aumento de la cobertura de la recogida de datos	El Gobierno del Iraq cumplió su compromiso de celebrar elecciones parlamentarias nacionales anticipadas. Las autoridades electorales adoptaron medidas

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
inclusividad e integridad de los procesos y sistemas electorales	biométricos y la comprobación de los datos de los votantes; la Comisión revisó y ajustó sus reglamentos y procedimientos para anunciar puntualmente los resultados electorales y resolver rápidamente los conflictos electorales, para aumentar la representación de las mujeres como personal y funcionarias electorales y para contrarrestar el discurso de odio en los procesos electorales	mejoradas para la votación y el recuento y publicación de los resultados, que, con el apoyo de las iniciativas internacionales de supervisión de las elecciones, contribuyeron a promover un proceso electoral más transparente. Las reclamaciones electorales se solucionaron a través de los canales legales correctos antes de que los resultados electorales fueran ratificados el 27 de diciembre de 2021

Impacto de la pandemia

16. La continuación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en 2021 afectó a la ejecución del mandato de la Misión. La interposición de buenos oficios, la promoción y el apoyo técnico a los agentes políticos, y en particular a la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones, se vio interrumpida brevemente por las restricciones a los viajes nacionales e internacionales y se sustituyó por modalidades de trabajo adaptadas, como las reuniones híbridas, virtuales y en persona y las actividades de creación de capacidad. Asimismo, debido a las medidas nacionales de prevención y mitigación, disminuyó el número de entrevistas con detenidos, así como el número de juicios supervisados, al tiempo que se interrumpieron los mecanismos de desarrollo y coordinación humanitaria. La UNAMI logró introducir medidas preventivas y de adaptación en una fase temprana de la pandemia de COVID-19, estableciendo un grupo de trabajo de gestión de crisis presidido por el Jefe de Gabinete para los compromisos a nivel de trabajo, que fue coordinado por un equipo integrado de gestión de crisis presidido por el Jefe de la Misión. Estas estructuras integradas garantizaron que la Misión hiciera frente al impacto de la pandemia de manera oportuna y eficaz a lo largo de 2021. La UNAMI consiguió mantener una huella flexible al tiempo que priorizaba el bienestar del personal y garantizaba la continuidad del cumplimiento del mandato, prestando un apoyo continuo al Gobierno del Iraq y proporcionando un apoyo eficaz a las elecciones de 2021. Además, para apoyar a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, dentro del ámbito general de sus objetivos, la UNAMI, de manera integrada con el equipo de las Naciones Unidas en el país, aprovechó al máximo sus ventajas comparativas para proporcionar apoyo técnico, campañas de información, apoyo logístico e intercambio de información.

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: aumentar la confianza a través de la reforma

Ejecución del programa en 2021

17. La labor de la Misión contribuyó a la celebración de elecciones parlamentarias nacionales anticipadas mediante la prestación de compromiso político, apoyo técnico y asesoramiento. La UNAMI, en estrecha coordinación con el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), desplegó un total de 90 equipos de vigilancia en las 18 provincias iraquíes el día de las elecciones. Estos esfuerzos reforzaron significativamente la capacidad técnica de la Comisión para planificar y llevar a cabo con éxito las elecciones. Además, la Misión hizo uso de sus buenos oficios para establecer contactos ininterrumpidos con los funcionarios gubernamentales, los líderes políticos y los manifestantes, así como con la comunidad internacional. Las medidas de fomento de la confianza y la estrecha colaboración con los funcionarios del gobierno y los líderes políticos iraquíes a nivel federal y regional fomentaron el diálogo y apoyaron el proceso de

formación del gobierno. Lo anterior impulsó así la oportunidad de formar un nuevo Gobierno, pero afectó a otras actividades previstas para 2021, como las reformas.

Meta para 2023

18. La Misión fomentará la aplicación de un programa gubernamental que lleve a cabo reformas y promueva el diálogo político inclusivo, así como la reconciliación a nivel nacional y comunitario. Asimismo, la Misión seguirá abogando por que se apliquen las reformas políticas y constitucionales que se han sugerido en la revisión constitucional del Presidente y del Consejo de Representantes y por que se establezca un Consejo Federal que supervise la legislación parlamentaria. También se prestará asesoramiento, apoyo y asistencia al Gobierno federal y al Gobierno Regional del Kurdistan en su diálogo sobre el reparto de poderes, la asignación de recursos, la gestión de la seguridad y las fronteras objeto de controversia interna, con vistas a alcanzar acuerdos formales y estructurales en el marco de la Constitución. Además, la Misión colaborará activamente con las partes interesadas en el Acuerdo de Sinyar, abogando por su plena aplicación.
19. El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
El Gobierno, los líderes políticos y los representantes comunitarios avanzaron hacia el establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación entre Bagdad y Erbil	El Acuerdo de Sinyar entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan fue un avance hacia la resolución de los problemas en una zona diversa desde el punto de vista étnico y proporciona una plataforma para debatir las cuestiones pendientes y superar las diferencias políticas	En consonancia con la demanda popular de reformas, el Gobierno del Iraq cumplió su promesa de celebrar elecciones parlamentarias nacionales anticipadas. Las autoridades electorales adoptaron medidas mejoradas para la votación y para el recuento y la publicación de los resultados que contribuyeron a promover una mayor aceptación pública de los resultados electorales. Las reclamaciones electorales se solucionaron a través de los canales legales adecuados antes de que los resultados electorales fueran ratificados el 27 de diciembre de 2021	Tras una transición pacífica del poder dentro de los plazos constitucionales, el nuevo Gobierno del Iraq pone en marcha un programa de reformas. Al alcanzarse un acuerdo sobre la distribución entre Bagdad y Erbil de los ingresos obtenidos de los recursos, el Consejo de Representantes inicia la adopción de una ley de hidrocarburos que promueve una distribución justa de los ingresos	El Gobierno del Iraq sigue aplicando un programa que aporta reformas constitucionales y económicas y aborda cuestiones internas pendientes desde hace tiempo, como la mejora de las relaciones entre Bagdad y Erbil

Resultado 2: transición al desarrollo a largo plazo**Ejecución del programa en 2021**

20. La Misión prestó apoyo al Gobierno del Iraq en la búsqueda de soluciones duraderas para los desplazados internos. La Misión contribuyó a la aplicación del plan nacional del Gobierno para resolver el desplazamiento de los desplazados internos, una vez aprobado en 2021, y a la búsqueda de soluciones más amplias para los desplazamientos prolongados, colaborando estrechamente con sus homólogos gubernamentales a nivel nacional y local a través del mecanismo de las Naciones Unidas de soluciones duraderas. La Misión siguió desempeñando un papel fundamental a la hora de diseñar ese mecanismo, organizando grupos de coordinación por zonas en ocho zonas con un elevado nivel de desplazamientos. Además, la UNAMI, en estrecha consulta y coordinación con el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país, actualizó el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de manera que incluyera una nueva prioridad estratégica para las soluciones duraderas en el Iraq. La Misión siguió poniendo en marcha y dirigiendo foros de coordinación del desarrollo, en particular la coordinación de los donantes internacionales, y el seguimiento de los compromisos internacionales.
21. La labor mencionada resultó fundamental para definir soluciones duraderas para los desplazamientos prolongados. Las Naciones Unidas tienen previsto ejecutar entre 2021 y 2024, a través de su Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, un programa por un total de 1.700 millones de dólares que dé apoyo a las soluciones duraderas. La resolución de los problemas clave relacionados con los desplazados y su retorno permitirá al Gobierno cambiar de enfoque a medida que las necesidades humanitarias se vayan orientando hacia los objetivos de desarrollo a más largo plazo, incluidos los próximos pasos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Iraq de aquí a 2030.

Meta para 2023

22. Dado que el número de personas desplazadas en el Iraq está disminuyendo y se espera que siga disminuyendo en 2022, la labor de la Misión en 2023 se irá desplazando gradualmente de las respuestas humanitarias al desarrollo sostenible. Desde el punto de vista geográfico, está previsto que el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros agentes de desarrollo pasen de ocuparse principalmente de las regiones septentrionales a centrarse en las centrales y meridionales, donde la pobreza y los problemas ambientales son más graves y contribuyen a la inestabilidad. En 2023, la UNAMI alentará a los funcionarios a ocuparse de que la planificación gubernamental para el desarrollo deje de centrarse en los objetivos a corto plazo y se convierta en una estrategia a largo plazo basada en pruebas y que sea coherente con el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La Misión coordinará las intervenciones para el desarrollo relativas a la reducción de la pobreza y se ocupará del problema de la escasez de agua y de las soluciones duraderas a través de sus grupos de coordinación por zonas, velando por que los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país puedan participar en ellas.
23. El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 3).

Cuadro 3
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Se elaboró el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en coordinación con los	Un grupo de trabajo sobre soluciones duraderas elaboró un plan de acción que promovía la coordinación por	El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible correspondiente al	La coordinación por zonas da lugar a soluciones duraderas adaptadas a las familias que regresan	En consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno aprueba

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
asociados del Gobierno y en consonancia con las prioridades nacionales	zonas, y el Gobierno aprobó una estrategia nacional para resolver el desplazamiento prolongado de los desplazados internos	período 2020-2024 se implementa efectivamente, y se reduce el número de personas necesitadas		una estrategia factible que invierte en el desarrollo a largo plazo del Iraq, incluida la mitigación del cambio climático

Resultado 3: preservación y ampliación del espacio cívico y apoyo a la rendición de cuentas

Ejecución del programa en 2021

24. La Misión dio apoyo al Gobierno para consolidar el Estado de derecho y promover el respeto de los derechos humanos en el sistema de justicia penal. La UNAMI vigiló los derechos humanos de los detenidos, examinó las denuncias de tortura y malos tratos en los centros de detención y verificó las garantías procesales, las salvaguardias de la detención y las normas sobre juicios imparciales. Las actividades de promoción y apoyo técnico permitieron ultimar las directrices sobre los derechos de las personas sospechosas, acusadas o detenidas para promover el cumplimiento del derecho internacional de los derechos humanos en centros de detención oficiales. La UNAMI también entabló diálogos con altos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley con el objetivo de que el marco jurídico nacional se ajustara en mayor medida al derecho internacional de los derechos humanos. Además, la UNAMI mantuvo contactos con el Gobierno y los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país con el propósito de proteger a los niños de los efectos del conflicto armado, y apoyó los esfuerzos por aplicar el comunicado conjunto del Gobierno y las Naciones Unidas para la prevención y la respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos.
25. La labor mencionada propició que el Consejo Superior del Poder Judicial aprobara las directrices para la prevención de la tortura y los malos tratos y aumentó la capacidad y los conocimientos de los funcionarios gubernamentales para incorporar los derechos humanos a las políticas y operaciones de las fuerzas del orden. A pesar de estos importantes avances en el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas por violaciones y abusos de los derechos humanos respecto de las actividades políticas y cívicas, hace falta realizar esfuerzos adicionales para que el Gobierno del Iraq apruebe y aplique leyes que refuercen la libertad de expresión, protejan el espacio cívico y hagan que se rindan cuentas por las violaciones de los derechos humanos.

Meta para 2023

26. En 2023, la UNAMI seguirá prestando apoyo técnico, asesoramiento y buenos oficios a fin de promover y proteger los derechos humanos. La Misión vigilará las violaciones y abusos de los derechos humanos e informará al respecto, en particular en el contexto de la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica. La UNAMI prestará apoyo técnico impartiendo cursos de capacitación a la sociedad civil y las organizaciones de derechos humanos y creará capacidad para que el Gobierno pueda participar en los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

27. La enseñanza que extrajo la Misión fue que las repercusiones de la reducción del espacio cívico en el mundo real podrían mitigarse si se reforzara el ejercicio de los derechos fundamentales en Internet. Al aplicar la enseñanza, la UNAMI seguirá prestando apoyo al Gobierno para adaptar la legislación nacional a las normas internacionales, en particular el proyecto de ley sobre la libertad de expresión, y abogará por su aprobación y prestará asistencia técnica en apoyo de su aplicación. La UNAMI ayudará a la judicatura, los fiscales, los abogados y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley a aumentar la capacidad de aplicar las protecciones jurídicas y salvaguardar el espacio cívico y la libertad de los medios de comunicación. Esta labor contribuirá a la aplicación del plan nacional de derechos humanos y a la aprobación de leyes y políticas relacionadas con los derechos humanos,

lo que se demostrará con la aprobación del proyecto de ley pendiente sobre la protección del espacio cívico. El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 4).

Cuadro 4
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
El proyecto de ley contra la tortura se presentó al Consejo de Representantes mientras continuaba la preocupación por las normas sobre juicios imparciales; a fin de facilitar la vigilancia de los juicios de los encausados del Daesh, el Gobierno del Iraq permitió el acceso sin trabas a ellos	Aprobación de la Ley contra la Tortura; el Gobierno del Iraq desarrolló el Plan de Acción Nacional para la Prevención de la Tortura en consonancia con sus compromisos nacionales e internacionales	El Gobierno del Iraq aplica el Plan de Acción Nacional para la Prevención de la Tortura e informa a los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas sobre las medidas concretas adoptadas para promover las debidas garantías procesales y de un juicio imparcial	El Gobierno refuerza y aplica los marcos jurídicos para proteger los derechos humanos y promover la rendición de cuentas por violaciones y abusos de los derechos humanos	Se aprueban el proyecto de ley de libertad de expresión y el proyecto de ley sobre tecnología de la información, que se ajustan a las normas internacionales; y se aprueban también planes y políticas de protección de los derechos humanos

Entregables

28. En el cuadro 5 se enumeran todos los entregables de la Misión.

Cuadro 5
Entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	4	4	4
1. Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad	4	4	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	4	4	4	4
2. Sesiones del Consejo de Seguridad	4	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	7	24	7	24
3. Proyectos sobre reconciliación nacional y el papel de las mujeres en la paz y la seguridad	2	—	1	—
4. Eventos de divulgación pública en todo el país para aumentar la cohesión social y fortalecer el estado de derecho, el desarrollo socioeconómico y a largo plazo, la recuperación y la reconstrucción	5	24	6	24
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	98	143	85	86
5. Talleres sobre la política de género, la participación de las mujeres en los procesos electorales y políticos y los ODS	18	12	14	5
6. Actividades de capacitación sobre técnicas de mediación y negociación, el papel de las mujeres en la paz y la seguridad, elecciones transparentes e	69	121	56	66

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
inclusivas, obligaciones de presentación de informes en virtud de los tratados internacionales, vigilancia y presentación de informes en materia de derechos humanos, y los derechos de las mujeres y las personas con discapacidad				
7. Talleres sobre diálogo y participación política y sobre el empoderamiento político de los jóvenes	11	10	15	15
Publicaciones (número de publicaciones)	2	2	1	–
8. Informes sobre el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y los retos y necesidades de las mujeres iraquíes que se incorporan a la política	2	2	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	121	156	157	139
9. Manual sobre procesos electorales con perspectiva de género y manual de capacitación para mujeres en procesos electorales; manual de liderazgo para mujeres que se incorporan a la vida pública	1	1	–	–
10. Manual sobre la incorporación de la perspectiva de género en los procesos electorales	–	–	1	1
11. Informes sobre las violaciones de los derechos humanos y la situación de los derechos humanos en el Iraq, las bajas civiles, la adhesión del Gobierno a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, la protección de la infancia y la violencia sexual relacionada con los conflictos, el registro biométrico de votantes y las mejoras en la gestión de los resultados electorales, así como cuestiones fundamentales de desarrollo, estabilización y reconstrucción en las provincias	110	141	146	130
12. Manual sobre las elecciones para la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan	8	12	8	8
13. Manual de derechos humanos para el personal de policía	1	1	1	–
14. Documentos técnicos y de planificación sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Iraq y la estrategia conjunta de movilización de recursos de las Naciones Unidas, y apoyo estratégico al programa de reconstrucción y estabilización del Gobierno (programa de recuperación y resiliencia) y progresos realizados	1	1	1	–

C. Entregables sustantivos

Buenos oficios: sesiones de facilitación y mesas redondas sobre las fronteras internas objeto de controversia en la provincia de Kirkuk para fomentar la reconciliación nacional y comunitaria y mejorar la cooperación entre los interlocutores implicados; apoyo adicional a los interlocutores políticos y civiles iraquíes para hacer avanzar el proceso político y la reconciliación, con la participación de al menos 800 representantes de la sociedad civil, la juventud y las comunidades; apoyo a la transferencia de competencias, al federalismo, al reparto de los ingresos y a la gestión de las fronteras internacionales; relaciones entre Bagdad y Erbil y regionales; reformas electorales; lucha contra el extremismo violento y el terrorismo en el Iraq y la región; devolución de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y restitución de los bienes kuwaitíes y los archivos nacionales desaparecidos; interposición de buenos oficios sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, centrándose en el fomento de la participación, la implicación y la representación de las mujeres y los jóvenes en los procesos políticos y electorales.

Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación: misiones de vigilancia de las instituciones del estado de derecho, incluidas misiones de vigilancia de los lugares de detención; misiones de supervisión de juicios en Bagdad y Erbil; misiones de determinación de los hechos sobre la administración de justicia dentro del sistema jurídico y con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para hacer un seguimiento de las presuntas violaciones de los derechos humanos; misiones de vigilancia de la violencia sexual relacionada con los conflictos y de los niños en los conflictos armados, así como de la protección de los derechos de las minorías, que incluyan visitas a los campamentos de desplazados internos y la documentación de los incidentes de conflicto armado y la verificación de las bajas civiles; y misiones de vigilancia de los derechos de las personas con discapacidad, incluidos los contactos con organizaciones que se ocupan de cuestiones relativas a los derechos de las personas con discapacidad.

Consultas, asesoramiento y promoción: consultas sobre cuestiones humanitaria y de estabilización, reconstrucción y desarrollo y sobre coordinación y supervisión de las actividades de recuperación y reconstrucción; asesoramiento sobre el reparto de los ingresos, la gestión de los hidrocarburos, los conflictos fronterizos, el federalismo, la reforma del sector de la seguridad, la participación de los jóvenes y las mujeres en la política (llegando al menos a 200 jóvenes en 18 provincias) y la descentralización de la autoridad administrativa y fiscal; consulta y asesoramiento sobre las iniciativas de reforma legislativa

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
electoral y el control parlamentario; asesoramiento e interacciones para apoyar el desarrollo de capacidades y aumentar la confianza en las instituciones electorales del Iraq; iniciativas de consulta y promoción sobre cuestiones de derechos humanos, incluidas las relacionadas con la protección de las libertades de reunión y expresión, los derechos de las mujeres y las niñas, la protección contra las desapariciones forzadas, la protección de la infancia y la administración de justicia (con la participación de al menos 100 organizaciones dirigidas por jóvenes y por mujeres); colaboración con organizaciones asociadas de personas con discapacidad; promoción de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, centrándose en el fomento de la participación, la implicación y la representación de las mujeres en los procesos políticos, electorales y de reconciliación mediante la colaboración con el Gobierno del Iraq, la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones y la sociedad civil, incluido el Grupo Asesor de Mujeres; y establecimiento de contactos en todas las provincias, con el objetivo de abarcar al menos 250 miembros del Grupo Asesor de Mujeres y de redes de mujeres y organizaciones de la sociedad civil. Bases de datos y materiales digitales sustantivos: base de datos sobre incidentes de violencia contra las mujeres que se dedican a la política en las elecciones legislativas de 2021; implantación y mantenimiento del Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional para proporcionar a la Misión un sistema de gestión de la información estandarizado respecto de los incidentes y eventos pertinentes.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: eventos especiales para conmemorar, entre otros, los Días celebrados en las Naciones Unidas; organización de eventos de sensibilización; materiales de información en apoyo de un enfoque común de las Naciones Unidas; boletín bimestral y anuario en los que se destaca la labor de las Naciones Unidas en el Iraq; material informativo del sistema de las Naciones Unidas sobre los ODS; informes de vigilancia de los medios de comunicación dos veces al día; creación de capacidad para los profesionales de los medios de comunicación iraquíes sobre la lucha contra la información errónea y la desinformación en los medios sociales. Relaciones externas y con los medios de comunicación: conferencias de prensa, comunicados de prensa y artículos de noticias, incluidos artículos de opinión, en tres idiomas, sobre la labor de la Misión, del equipo de las Naciones Unidas en el país y del UNITAD. Plataformas digitales y contenidos multimedia: difusión de información a través del sitio web de la Misión y de las cuentas de los medios sociales, incluidos productos multimedia sobre la Misión, dos fichas descriptivas y un documento de preguntas frecuentes sobre las elecciones iraquíes y el apoyo de las Naciones Unidas a las elecciones, las Naciones Unidas en el Iraq y los acontecimientos de interés para el país, así como la participación en campañas de todo el sistema de las Naciones Unidas y la difusión de productos de la Sede de las Naciones Unidas.				
E. Entregables facilitadores				
Seguridad: evaluaciones de riesgo, análisis, sesiones informativas, informes, planes, simulacros y ensayos, apoyo de escolta, capacitación del personal y servicios de seguridad en apoyo del UNITAD y del equipo de las Naciones Unidas en el país. Administración: Prestación de apoyo administrativo y técnico al UNITAD. Logística: provisión de transporte, alojamiento, servicios públicos y espacio de oficinas para el equipo de las Naciones Unidas en el país, servicios de adquisiciones para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y, recientemente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), y transporte aéreo para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. Tecnología de la información y las comunicaciones: prestación de servicios de información y comunicaciones, incluidos servicios de Internet, datos y voz, y mantenimiento de equipos al UNITAD. Medio ambiente: aumento de la producción de energías renovables para lograr la autosuficiencia; establecimiento de un sistema moderno de seguimiento, control y análisis de datos de los parámetros medioambientales para ayudar a alcanzar la meta de reducción de carbono de la Misión; iniciativas orientadas a hacer de la UNAMI una misión de cero desechos.				

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023

1. Total de recursos necesarios

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 6

Total de recursos necesarios (deducidas las contribuciones del personal)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2021	2022	2023		Diferencia
	Gastos	Consignación	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no recurrentes	2022 respecto de 2021 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	5 163,9	5 140,3	4 939,7	–	(200,6)
Gastos de personal civil	77 541,6	79 333,5	75 690,2	–	(3 643,3)
Gastos operacionales	13 160,3	13 199,4	16 474,6	2 520,0	3 275,2
Total	95 865,8	97 673,2	97 104,5	2 520,0	(568,7)

Cuadro 7

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal del Cuadro nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
Aprobadas para 2022	1	2 ^a	1	6	18	47	53	4	132	161	–	293	118	391	2	804	
Propuestas para 2023	1	2 ^a	1	6	16	45	51	5	127	151	–	278	122	371	2	773	
Cambio	–	–	–	–	(2)	(2)	(2)	1	(5)	(10)	–	(15)	4	(20)	–	(31)	

^a Estas plazas y los gastos conexos se financian a partes iguales con la Oficina de Apoyo al Desarrollo.

29. Los recursos necesarios que se proponen para la UNAMI en 2023 ascienden a 97.104.500 dólares (deducidas las contribuciones del personal), cifra con la que se sufragaría el despliegue de 245 efectivos de contingentes militares (4.939.700 dólares), los gastos de personal civil (75.690.200 dólares), que comprenden sueldos, gastos comunes de personal y prestaciones por peligrosidad correspondientes a 773 plazas (1 de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 45 P-4, 51 P-3, 5 P-2, 151 del Servicio Móvil, 122 de personal nacional del Cuadro Orgánico, 371 de contratación local y 2 de Voluntarios de las Naciones Unidas), incluida la creación de 3 plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico, y los gastos operacionales (16.474.600 dólares), que comprenden gastos de consultores y servicios de consultoría (325.200 dólares), viajes oficiales (1.133.000 dólares), instalaciones e infraestructura (6.746.400 dólares), transporte terrestre (1.056.500 dólares), operaciones aéreas (3.150.500 dólares), tecnología de la información y las comunicaciones (2.707.000 dólares), servicios médicos (334.900 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (1.021.100 dólares).

30. La disminución de las necesidades para 2023 con respecto a la consignación de 2022 es atribuible a:
- a) La disminución neta de 200.600 dólares en los costos de personal militar y de policía, que se debe principalmente a la reducción de los costos de las raciones debido a la reducción de los costos de los contratos de avituallamiento, compensada con el aumento de las necesidades de viaje en relación con el emplazamiento, la rotación y la repatriación en base a la última carta de asignación del Gobierno de Australia con respecto a la rotación de la Unidad de Guardias de Fiji;
 - b) Una disminución neta de 3.643.300 dólares en gastos de personal civil debido a: i) la propuesta de supresión de 34 plazas, así como la conversión de 6 plazas de contratación internacional a contratación nacional; y ii) la reducción de los costos de personal de contratación nacional, resultante de la aplicación de un porcentaje menor de gastos comunes de personal;
 - c) Un aumento neto de 3.275.200 dólares en gastos operacionales debido a las mayores necesidades en los conceptos siguientes: i) instalaciones e infraestructura, en relación con la renovación prevista de la oficina de Kuwait y de las instalaciones relacionadas con las Unidades de Guardias de las Naciones Unidas; ii) transporte terrestre, debido a la sustitución prevista de dos autobuses blindados de tamaño medio; y iii) viajes oficiales, debido al aumento del número de reuniones presenciales, especialmente para viajes dentro de la zona de la Misión en aquellos casos en que la presencia física es necesaria para llevar a cabo con eficacia las actividades encomendadas.

Tasas de vacantes

31. En el cuadro que figura a continuación se indican las tasas de vacantes propuestas para 2023, que tienen en cuenta las tasas medias de despliegue y de vacantes de 2021, la ocupación de plazas actual y los cambios propuestos en la composición del personal.

Cuadro 8

Tasas de vacantes

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>2021 (real)</i>	<i>2022 (aprobada)</i>	<i>2023 (propuesta)</i>
Personal militar y de policía			
Contingentes militares	2	1	1
Personal civil			
Personal de contratación internacional	12	8	8
Personal de contratación nacional			
Personal nacional del Cuadro Orgánico	10	9	9
Contratación local	9	7	7
Voluntarios de las Naciones Unidas			
Contratación nacional	—	—	—

2. Necesidades de personal

32. Para 2023, aprovechando la experiencia adquirida en los últimos años, se proponen una serie de reconfiguraciones y adaptaciones de la estructura y la dotación de personal de la UNAMI, que son resultado de las medidas centradas en:
- a) La simplificación de la estructura de apoyo a la misión con objeto de potenciar la eficiencia operacional en la prestación de servicios de apoyo, respondiendo a la evolución de la situación sobre el terreno, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas durante la pandemia de COVID-19, y la finalización de los proyectos más importantes y las elecciones de 2021.

Para ello, se propone lo siguiente: i) fusionar los pilares de gestión de la cadena de suministros y el de gestión de la prestación de servicios en el pilar de gestión de la cadena de suministros y de la prestación de servicios; ii) reorganizar la Sección de Adquisiciones, la Dependencia de Gestión de Contratos y la Dependencia de Capacitación para que pasen a depender del pilar de gestión de operaciones y recursos; y iii) dividir la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones en la Sección de Ingeniería y la Dependencia de Gestión Integrada de las Instalaciones;

- b) La mejora de la coordinación del análisis político y la presentación de informes por parte de la Misión sobre la dinámica y los acontecimientos, con el fin de proporcionar una investigación más profunda centrada en las tendencias y los patrones a largo plazo. En este contexto, se propone que la Dependencia Conjunta de Análisis se fusione con la Oficina de Asuntos Políticos para formar la Oficina de Asuntos y Análisis Políticos;
 - c) La creación de capacidad nacional mediante el examen continuo de la composición de la dotación de su personal civil para detectar oportunidades de convertir las plazas en plazas de contratación nacional cuando y donde sea posible;
 - d) La optimización de los recursos de personal para que la dotación de personal de la Misión se adapte a la ejecución eficiente de su mandato, se ajuste a las funciones desempeñadas y preste servicios donde más se necesiten, y para que las plazas que hayan estado vacantes durante mucho tiempo solo se mantengan tras un examen crítico de las necesidades continuas.
33. A la vista de todo ello, la plantilla propuesta para 2023 refleja una disminución neta de 31 plazas. Los cambios que se proponen en la plantilla incluyen la creación de tres plazas, la supresión de 34 plazas, la redistribución de 31 plazas, la reclasificación de 3 plazas, la conversión de 6 plazas de contratación internacional en plazas de contratación nacional y la reasignación de 5 plazas.
34. En el anexo II del presente informe figuran los organigramas, y en el anexo III se detallan las plazas aprobadas y propuestas por emplazamiento.

a) Representante Especial del Secretario General

Cuadro 9

Necesidades de personal: Oficina de la Representante Especial del Secretario General

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>		<i>Personal de contratación nacional</i>				<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>			
Oficina Principal de la Representante Especial del Secretario General																	
Aprobadas 2022	1	–	–	–	1	–	1	–	3	2	–	5	–	1	–	6	
Propuestas 2023	1	–	–	–	1	–	1	–	3	2	–	5	–	1	–	6	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Dependencia de Protección de las Mujeres																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1	
Propuestas 2023	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Dependencia de Género																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	1	–	–	2	
Propuestas 2023	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	2	–	–	3	

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal interna- cional	Personal nacional	Contra- tación	Voluntarios de las Naciones Unidas	
													del Cuadro Orgánico	local		
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Dependencia de Protección Infantil																
Aprobadas 2022	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	-	-	2
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	-	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Jefe de Gabinete																
Aprobadas 2022	-	-	1	-	3	1	6	-	11	2	-	13	11	4	-	28
Propuestas 2023	-	-	1	-	2	2	5	-	10	2	-	12	9	4	-	25
Cambio	-	-	-	-	(1)	1	(1)	-	(1)	-	-	(1)	(2)	-	-	(3)
Oficina de Derechos Humanos																
Aprobadas 2022	-	-	-	1	2	5	7	-	15	1	-	16	15	10	-	41
Propuestas 2023	-	-	-	1	2	4	6	1	14	1	-	15	15	10	-	40
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	1	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)
Oficina de Información Pública																
Aprobadas 2022	-	-	-	1	1	1	1	1	5	-	-	5	9	5	-	19
Propuestas 2023	-	-	-	1	1	1	1	1	5	-	-	5	9	5	-	19
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Seguridad																
Aprobadas 2022	-	-	-	-	1	5	5	2	13	81	-	94	10	116	-	220
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	5	5	2	13	81	-	94	10	116	-	220
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total																
Aprobadas 2022	1	-	1	2	10	13	20	3	50	86	-	136	47	136	-	319
Propuestas 2023	1	-	1	2	9	13	18	4	48	86	-	134	46	136	-	316
Cambio	-	-	-	-	(1)	-	(2)	1	(2)	-	-	(2)	(1)	-	-	(3)

35. La Representante Especial del Secretario General es la Jefa de la Misión y cuenta con el apoyo del equipo inmediato de la Oficina. La Representante Especial también es la oficial designada de las Naciones Unidas para cuestiones de seguridad en el Iraq. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión se subordinan directamente a la Representante Especial del Secretario General: la Oficina Principal de la Representante Especial del Secretario General; la Dependencia de Protección de las Mujeres; la Dependencia de Género; la Dependencia de Protección Infantil; la Oficina del Jefe de Gabinete; la Oficina de Derechos Humanos; la Oficina de Información Pública; y la Sección de Seguridad.

Cuadro 10

Cambios en la dotación de personal: Oficina de la Representante Especial del Secretario General

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Oficina de la Representante Especial del Secretario General / Dependencia de Género	+1	PNCO	Oficial Adjunto de Gestión de Programas	Redistribución	}
Oficina del Jefe de Gabinete	-1	PNCO	Oficial Adjunto de Gestión de Programas	Redistribución	
	-1	P-5	Oficial Jurídico Superior	Reclasificación	}
	+1	P-4	Oficial Jurídico	Reclasificación	
	-1	P-3	Intérprete sobre el Terreno	Supresión	Bagdad
	-1	PNCO	Traductor Adjunto sobre el Terreno	Supresión	Bagdad
	-1	PNCO	Oficial Administrativo Adjunto	Reasignación	}
	+1	PNCO	Oficial de Protocolo	Reasignación	
	-1	PNCO	Oficial Adjunto de Protocolo	Reasignación	}
	+1	PNCO	Oficial de Enlace	Reasignación	
Oficina de Derechos Humanos	-1	P-3	Oficial de Derechos Humanos	Supresión	Bagdad
	-1	P-4	Oficial de Derechos Humanos	Reclasificación	}
	+1	P-2	Oficial Adjunto de Derechos Humanos	Reclasificación	
	–	P-4	Oficial de Derechos Humanos	Redistribución	De Kirkuk a Bagdad
Sección de Seguridad	-1	SM	Oficial de Seguridad	Reasignación	}
	+1	SM	Oficial de Prevención de Incendios	Reasignación	
	–	P-3	Oficial de Coordinación de la Seguridad	Redistribución	De Mosul a Bagdad
	–	P-2	Oficial Adjunto de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno	Redistribución	De Bagdad a Mosul
	–	P-2	Oficial Adjunto de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno	Redistribución	De Erbil a Basora
	–	SM	Oficial de Escolta	Redistribución	2 de Mosul y 1 de Kirkuk a Bagdad
	–	PNCO	Oficial Auxiliar de Seguridad	Redistribución	De Bagdad a Mosul
Total	(3)				

36. Para 2023 se proponen los cambios siguientes:

- a) **Dependencia de Género.** Redistribución de una plaza de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (personal nacional del Cuadro Orgánico) de la Oficina del Jefe de Gabinete en la Dependencia de Género. Se espera que a partir de 2023 la UNAMI preste un mayor apoyo al nuevo Consejo de Representantes y a las autoridades gubernamentales para promover leyes y políticas que protejan y promuevan los derechos de las mujeres. De conformidad con su mandato y en respuesta a las solicitudes iraquíes, la UNAMI tiene la intención de aumentar considerablemente sus interacciones a nivel nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, entre otras cosas, prestando asistencia técnica a las instituciones gubernamentales, tanto federales como regionales, que acaban de ser dotadas de personal, en relación con cuestiones relacionadas con dicho asunto, incluida la incorporación de la perspectiva de género en las

políticas. La redistribución propuesta permitiría prestar apoyo a las actividades de divulgación, colaborar con un amplio abanico de interlocutores, incluidos los asociados gubernamentales, la sociedad civil y el Grupo Asesor de Mujeres, respaldar la documentación y el análisis de las tendencias en materia de género y sobre las mujeres y la paz y la seguridad y ayudar a la Asesora Superior de Género en la prestación de asistencia técnica al Gobierno del Iraq para aplicar el Plan de Acción Nacional relativo a la resolución [1325 \(2000\)](#) para el período 2020-2024;

b) Oficina del Jefe de Gabinete

- i) Reclasificación de una plaza de Oficial Jurídico Superior de P-5 en P-4. La Misión mantiene una relación de trabajo bien establecida y eficaz con el Gobierno del Iraq, incluido el sistema judicial y las instituciones jurídicas. Los interlocutores jurídicos y judiciales siguen colaborando de forma constructiva con la UNAMI, lo que permite a la Misión realizar progresos tangibles en cuestiones operacionales y promover su mandato. En este contexto, y teniendo en cuenta que ya existe otra plaza de Oficial Jurídico Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico), la Misión considera que tales funciones podrían llevarse a cabo con efectividad en la categoría P-4;
- ii) Supresión de una plaza de Intérprete sobre el Terreno (P-3) y una plaza de Traductor Adjunto sobre el Terreno (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad. La experiencia adquirida durante la pandemia de COVID-19 permitió que el personal, y en particular el personal nacional de la Dependencia, se ocupara de modo efectivo de la carga de trabajo adaptándose a las nuevas modalidades de trabajo, por lo que se ha determinado que las funciones de esas dos plazas podrían ser desempeñadas eficazmente por otro personal;
- iii) Reasignación de una plaza de Oficial Administrativo Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico) como Oficial de Protocolo (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Erbil. La carga de trabajo de la Oficina Regional en la Región del Kurdistan ha aumentado progresivamente como resultado de la mayor implicación de las Naciones Unidas en los procesos políticos locales en un entorno complejo y en evolución. Esto exige que la Oficina de Erbil establezca más interacciones con las comunidades locales y que aumente la coordinación con las autoridades para cumplir el mandato de la Misión. Esta reasignación responderá a la necesidad establecida de contar con un coordinador que se dedique a gestionar las necesidades de interacción y protocolo con el Gobierno Regional del Kurdistan, a organizar reuniones oficiales de alto nivel con las autoridades locales e interacciones con las comunidades locales y a prestar apoyo de coordinación con respecto a las visitas diplomáticas y de otros altos funcionarios a la región;
- iv) Reasignación de una plaza de Oficial Adjunto de Protocolo (personal nacional del Cuadro Orgánico) como Oficial de Enlace (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad. El papel del Oficial de Enlace se ha vuelto cada vez más complejo, ya que el país receptor ha introducido procedimientos y procesos adicionales con respecto al despacho de aduanas, los envíos y los permisos de vuelo, para lo cual la Misión ha tenido que reforzar su capacidad a fin de aumentar sus interacciones de alto nivel en el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Oficina del Primer Ministro. Además, el titular también se ocupará de entablar y gestionar una estrecha relación con las autoridades y las oficinas de alto nivel para facilitar las reuniones, las visitas y las misiones de los altos funcionarios de las Naciones Unidas, así como para prestar apoyo al Jefe de Gabinete;
- v) Reasignación de una plaza de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (personal nacional del cuadro orgánico) a la Dependencia de Género en Bagdad, según se describe en el párrafo 35 a);

c) **Oficina de Derechos Humanos**

- i) Supresión de una plaza de Oficial de Derechos Humanos (P-3) de Bagdad que ha estado vacante, dado que sus funciones pueden ser cubiertas adecuadamente por el personal existente en la Oficina;
- ii) Reclasificación de una plaza de Oficial de Derechos Humanos (P-4) como plaza de Oficial Adjunto de Derechos Humanos (P-2) en Erbil, tras realizar un examen de la carga de trabajo de la Dependencia en la que se ha determinado que las funciones de dicha plaza pueden desempeñarse eficazmente en la categoría P-2;
- iii) Redistribución de una plaza de Oficial de derechos Humanos (P-4) de Kirkuk en Bagdad para poder establecer y ejecutar el programa de la UNAMI sobre derechos humanos en la administración de justicia, lo cual contribuye directamente a la aplicación del mandato mediante su labor de supervisión de los juicios y las detenciones y ha permitido mantener interacciones basadas en hechos con el Consejo Superior del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, otras entidades gubernamentales, los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados y la sociedad civil;

d) **Sección de Seguridad**

- i) Reasignación de una plaza de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) de Erbil a una plaza de Oficial de Prevención de Incendios (Servicio Móvil) de Bagdad para reforzar el Equipo de Prevención de Incendios y proporcionarle capacidad de supervisión, con arreglo a las necesidades operacionales;
- ii) Redistribución de una plaza de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3) de Mosul en Bagdad para aumentar la capacidad del equipo de seguridad de Bagdad con el fin de prestar apoyo a las actividades operacionales, fortalecer la Dependencia de Planificación y Cumplimiento y proporcionar un apoyo eficaz a nivel directivo en materia de seguridad al personal, los activos y las operaciones de las Naciones Unidas;
- iii) Redistribución de una plaza de Oficial Auxiliar de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno (P-2) y de una plaza de Oficial Auxiliar de Seguridad (personal nacional del Cuadro Orgánico) de Bagdad en Mosul para aumentar la capacidad del equipo de seguridad de Mosul a fin de brindar apoyo a las actividades operacionales, vigilar las condiciones de seguridad, realizar análisis y elaborar informes analíticos y mensajes de aviso;
- iv) Redistribución de una plaza de Oficial Auxiliar de Seguridad (P-2) de Erbil en Basora para aumentar el cuerpo de seguridad integrado y dar apoyo a las actividades operacionales, vigilar y analizar las condiciones de seguridad, elaborar informes analíticos y mensajes de aviso y aumentar la capacidad de supervisión sobre el terreno;
- v) Reasignación de tres plazas de Oficial de Escolta (Servicio Móvil), dos de ellas de Mosul y una de Kirkuk, en Bagdad, para aumentar la capacidad del Equipo de Escolta y mantener la capacidad operacional necesaria en la región central.

Cuadro 11

Necesidades de personal: Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>			
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Aprobadas 2022	–	–	–	–	–	2	2	–	4	–	–	4	–	–	–	4
Propuestas 2023	–	–	–	–	–	2	2	–	4	–	–	4	–	–	–	4
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

37. El equipo del Iraq de la División de Oriente Medio y la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (integrado por 2 P-4 y 2 P-3) presta apoyo de refuerzo a la Misión desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Habida cuenta de la persistente incertidumbre que reina en el Iraq sobre la situación política, económica y de seguridad y la labor indispensable que desempeñan las Naciones Unidas en los procesos de reconciliación, reforma y elecciones a nivel nacional y regional, la capacidad del Departamento para atender las solicitudes de apoyo de refuerzo seguirá siendo esencial, y sus funciones abarcarán desde la prestación de apoyo operacional hasta las aportaciones para determinar y priorizar los objetivos estratégicos fundamentales con arreglo al mandato de la Misión y las necesidades políticas y el mantenimiento de contactos con el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y otros asociados regionales e internacionales clave.

b) Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

Cuadro 12

Necesidades de personal: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
Oficina Principal																	
Aprobadas 2022	–	1	–	–	–	1	1	–	3	1	–	4	–	1	–	5	
Propuestas 2023	–	1	–	–	–	1	1	–	3	1	–	4	–	1	–	5	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Oficina de Enlace de Teherán																	
Aprobadas 2022	–	–	–	1	–	1	–	–	2	–	–	2	1	1	–	4	
Propuestas 2023	–	–	–	1	–	1	–	–	2	–	–	2	1	1	–	4	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local			
Dependencia Conjunta de Análisis (antigua)																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	1	1	3	–	5	–	–	5	6	1	–	12	
Propuestas 2023	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Cambio	–	–	–	–	(1)	(1)	(3)	–	(5)	–	–	(5)	(6)	(1)	–	(12)	
Oficina de Asuntos y Análisis Políticos (anteriormente, Oficina de Asuntos Políticos)																	
Aprobadas 2022	–	–	–	1	2	9	9	–	21	1	–	22	26	12	2	62	
Propuestas 2023	–	–	–	1	3	9	12	–	25	1	–	26	32	10	2	70	
Cambio	–	–	–	–	1	–	3	–	4	–	–	4	6	(2)	–	8	
Oficina de Asistencia Electoral																	
Aprobadas 2022	–	–	–	1	2	2	–	–	5	–	–	5	2	5	–	12	
Propuestas 2023	–	–	–	1	2	2	–	–	5	–	–	5	2	5	–	12	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total																	
Aprobadas 2022	–	1	–	3	5	14	13	–	36	2	–	38	35	20	2	95	
Propuestas 2023	–	1	–	3	5	13	13	–	35	2	–	37	35	17	2	91	
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)	–	(3)	–	(4)	

38. La Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral dirige el pilar político de la UNAMI y supervisa la labor de la Oficina de Enlace de Teherán, la Dependencia Conjunta de Análisis, la Oficina de Asuntos Políticos y la Oficina de Asistencia Electoral.

Cuadro 13

Cambios en la dotación de personal: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

	Plazas					
Oficina/servicio/sección/dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción	
Dependencia Conjunta de Análisis	-1	PNC	Analista de Información	Supresión	Bagdad	
	-11		(1 P-5, 1 P-4, 3 P-3, 5 PNCO y 1 CL)	Redistribución	}	
Oficina de Asuntos y Análisis Políticos	+ 11		(1 P-5, 1 P-4, 3 P-3, 5 PNCO y 1 CL)	Redistribución		
	-1	CL	Auxiliar Lingüístico sobre el Terreno	Supresión	Erbil	
	-2	CL	Auxiliar Administrativo	Supresión	Bagdad	
	-1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	Conversión	Mosul	}
	+1	PNCO	Oficial de Asuntos Políticos	Conversión	Mosul	
	-1	P-4	Oficial de Asuntos Políticos	Reclasificación	Bagdad	}
	+1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	Reclasificación	Bagdad	
Total	(4)					

39. Para 2023 se proponen los cambios siguientes:

a) **Oficina de Asuntos y Análisis Políticos (anteriormente, Oficina de Asuntos Políticos)**

- i) Fusión de la Dependencia Conjunta de Análisis con la Oficina de Asuntos Políticos para formar la Oficina de Asuntos y Análisis Políticos, con la consiguiente redistribución de 11 de las plazas existentes de la Dependencia Conjunta de Análisis, a saber, un P-5 (Analista Superior de Información (Asuntos Políticos)), un P-4 (Analista de Información), tres P-3 (un Analista de Información, un Oficial de Asuntos Políticos y un Oficial de Asuntos Económicos), cinco funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico (dos Analistas de Información y tres Analistas Auxiliares de Información) y uno de contratación local (Auxiliar Administrativo). Se espera que esto dé lugar a una mayor coordinación del análisis político de la Misión y a la presentación de informes sobre la dinámica y los acontecimientos, aprovechando las ventajas comparativas y las competencias de los dos equipos para lograr una integración más estrecha entre los acontecimientos políticos y una investigación en profundidad centrada en las tendencias y los patrones a largo plazo;
- ii) Supresión de una plaza de Auxiliar Lingüístico sobre el Terreno (contratación local) de Erbil y de dos plazas de Auxiliar Administrativo (contratación local) de Bagdad. Se ha determinado que sus funciones pueden ser cubiertas eficazmente por otras plazas dentro de la Oficina;
- iii) Conversión de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) en una plaza de Oficial Nacional del Cuadro Orgánico para contribuir a la creación de capacidad nacional en Mosul, facilitar un seguimiento regular, estrecho y actualizado de la situación política y de seguridad en la provincia de Ninawa, incluida la evolución de su sociedad civil, en particular de las distintas comunidades minoritarias de la zona, mantener comunicación con las partes interesadas locales pertinentes, como los distintos grupos armados, y promover un diálogo inclusivo y la reconciliación en pro de la paz y la estabilidad;
- iv) Reclasificación de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos de Bagdad de P-4 en P-3. Esta plaza proporciona apoyo específico al diálogo político nacional en curso sobre la revisión constitucional, proceso que necesita del asesoramiento y la implicación de la Misión para producir un conjunto de recomendaciones para las reformas políticas y electorales exigidas por el pueblo iraquí. Esta función puede realizarse adecuadamente en la categoría P-3;

b) **Dependencia Conjunta de Análisis**

- i) Supresión de una plaza de Analista de Información (personal nacional del Cuadro Orgánico) de Erbil, ya que la plaza ha quedado vacante y las funciones han sido cubiertas adecuadamente por el personal existente en la Dependencia;
- ii) Redistribución de las 11 plazas restantes para fusionarlas con la Oficina de Asuntos Políticos, según se ha descrito anteriormente.

c) Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo

Cuadro 14

Necesidades de personal: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		
Oficina Principal																
Aprobadas 2022	–	1	–	–	–	1	–	–	2	1	–	3	–	1	–	4
Propuestas 2023	–	1	–	–	–	1	–	–	2	1	–	3	–	1	–	4
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Apoyo al Desarrollo																
Aprobadas 2022	–	–	–	–	–	2	2	1	5	–	–	5	20	2	–	27
Propuestas 2023	–	–	–	–	–	1	2	1	4	–	–	4	18	2	–	24
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)	(2)	–	–	(3)
Total																
Aprobadas 2022	–	1	–	–	–	3	2	1	7	1	–	8	20	3	–	31
Propuestas 2023	–	1	–	–	–	2	2	1	6	1	–	7	18	3	–	28
Cambio	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)	(2)	–	–	(3)

40. La Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo es también Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios, dirige el equipo de las Naciones Unidas en el país y coordina a los donantes internacionales en la respuesta a las crisis humanitarias, el establecimiento de estrategias y la planificación, implementación y supervisión de los programas de desarrollo a corto y largo plazo, como se indica en el mandato de la Misión, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el marco estratégico integrado.
41. La Oficina de Apoyo al Desarrollo se ocupa de los vínculos entre el mandato de la Misión en la esfera del desarrollo y las demás responsabilidades encomendadas a la Misión. La mayor parte del personal se encuentra sobre el terreno y se encarga de dar apoyo a las actividades de la Misión a nivel regional y provincial. Determinan las necesidades locales, supervisan la ejecución de los proyectos de desarrollo y aseguran la coordinación interinstitucional y el intercambio de información entre la UNAMI, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo de la ejecución del mandato.
42. La Oficina de Apoyo al Desarrollo ayuda a la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo/Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios en su capacidad de miembro del personal directivo superior de la UNAMI para procurar que la Misión cumpla su mandato. La Oficina de Apoyo al Desarrollo respalda a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a los gobiernos locales, a las ONG, a los jeques y a otros agentes en la asistencia que prestan al Gobierno del Iraq para afrontar las dificultades socioeconómicas inmediatas. Asimismo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ayuda a la Representante Especial Adjunta en su función de Coordinadora de Asuntos Humanitarios para el Iraq a través de su propio personal y de sus mecanismos, como el equipo humanitario en el país. Por último, el sistema de coordinadores residentes apoya a la Representante Especial Adjunta en su

función de Coordinadora Residente para el Iraq poniendo a disposición del Gobierno cinco funcionarios especializados que contribuyen a cumplir los ODS. El apoyo que las distintas oficinas prestan a la Representante Especial Adjunta de la Misión en su triple función se revisa y ajusta continuamente para garantizar que pueda cumplir el mandato relacionado con el desarrollo y apoyar eficazmente al Gobierno del Iraq y a sus ciudadanos con estrategias, medidas y sinergias coordinadas en los tres ámbitos de trabajo.

Cuadro 15

Cambios en la dotación de personal: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Oficina de Apoyo al Desarrollo	-1	P-4	Oficial de Coordinación	Supresión	Erbil
	-2	PNCO	Oficial Adjunto de Coordinación	Supresión	1 en Erbil, 1 en Saladino
Total	(3)				

43. Para 2023 se proponen los cambios siguientes:

Oficina de Apoyo al Desarrollo

- a) Supresión de una plaza de Oficial de Coordinación (P-4) en Erbil. Habida cuenta de que para 2023 se prevé que el número de desplazados internos y la carga de trabajo de la Oficina en la Región del Kurdistan disminuyan debido a que, según se espera, se aplicarán de modo satisfactorio soluciones duraderas por medio de la coordinación por zonas, las funciones de la plaza dejarán de ser necesarias;
- b) Supresión de dos plazas de Oficial Adjunto de Coordinación (personal nacional del Cuadro Orgánico), una de Erbil y otra de Saladino, lo que refleja la reducción prevista de la carga de trabajo de coordinación para 2023 de la Oficina en la Región del Kurdistan y Saladino, teniendo en cuenta que el número de desplazados internos disminuirá debido a que, según se espera, se aplicarán de modo satisfactorio soluciones duraderas por medio de la coordinación por zonas. En este contexto y de cara al futuro, las funciones y responsabilidades de la plaza de Erbil se redistribuirán en otras capacidades en la Oficina de Bagdad, mientras que la plaza de Oficial de Coordinación Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico) de la Oficina se ocupará de las funciones de la plaza de Saladino.

d) Apoyo a la Misión

Cuadro 16

Necesidades de personal: apoyo a la Misión

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión																
Aprobadas 2022	—	—	—	1	—	1	3	—	5	2	—	7	1	7	—	15
Propuestas 2023	—	—	—	1	—	1	3	—	5	2	—	7	2	2	—	11
Cambio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	(5)	—	(4)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional				Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local			
Gestión de Operaciones y Recursos																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	1	4	4	–	9	19	–	28	3	36	–	67	
Propuestas 2023	–	–	–	–	1	6	5	–	12	19	–	31	8	50	–	89	
Cambio	–	–	–	–	–	2	1	–	3	–	–	3	5	14	–	22	
Gestión de la Cadena de Suministro y de la Prestación de Servicios (anteriormente, Gestión de la Prestación de Servicios)																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	1	4	6	–	11	20	–	31	6	105	–	142	
Propuestas 2023	–	–	–	–	1	6	7	–	14	35	–	49	13	142	–	204	
Cambio	–	–	–	–	–	2	1	–	3	15	–	18	7	37	–	62	
Gestión de la Cadena de Suministro (antigua)																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	1	4	2	–	7	24	–	31	6	61	–	98	
Propuestas 2023	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Cambio	–	–	–	–	(1)	(4)	(2)	–	(7)	(24)	–	(31)	(6)	(61)	–	(98)	
Total, Apoyo a la Misión																	
Aprobadas 2022	–	–	–	1	3	13	15	–	32	65	–	97	16	209	–	322	
Propuestas 2023	–	–	–	1	2	13	15	–	31	56	–	87	23	194	–	304	
Cambio	–	–	–	–	(1)	–	–	–	(1)	(9)	–	(10)	7	(15)	–	(18)	

44. Las funciones de apoyo a la misión están bajo la responsabilidad general del Jefe de Apoyo a la Misión, quien coordina y supervisa tres líneas principales de trabajo, a saber, la gestión de las operaciones y los recursos, la gestión de la prestación de servicios y la gestión de la cadena de suministro.
45. El Jefe de Apoyo a la Misión actúa como principal asesor de la Jefa de la Misión en todas las cuestiones relacionadas con el apoyo administrativo y logístico y recibe apoyo de las Jefaturas de los pilares de gestión de operaciones y recursos, de gestión de la cadena de suministro y de gestión de la prestación de servicios.
46. Con el fin de lograr mayor eficiencia mediante la simplificación de los procesos institucionales, la optimización de los recursos de personal existentes y, al mismo tiempo, la mejora de la eficiencia de los servicios prestados a las misiones y clientes, tomando en consideración las enseñanzas extraídas durante la pandemia de COVID-19 y la finalización de los principales proyectos, se propone que el pilar de gestión de la cadena de suministro y el de gestión de la prestación de servicios se fusionen, formando un único pilar de gestión de la cadena de suministro y de la prestación de servicios. Para 2023 también se propone que la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones se divida en la Sección de Ingeniería y la Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar, con el objeto de lograr una mayor eficiencia, a la luz del mayor número de instalaciones en los recintos. La Sección de Ingeniería se centrará en las reparaciones y el mantenimiento de los edificios, y la Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar, en la gestión de los espacios de oficina y alojamiento.
47. El pilar de gestión de la cadena de suministro y de la prestación de servicios se encargará de gestionar y coordinar el flujo de bienes y servicios de la cadena de suministro y la prestación de servicios clave de apoyo logístico a todos los componentes de la Misión y a otros clientes. La Gestión de la Cadena de Suministros y la Prestación de Servicios, que depende del Jefe de Apoyo a la Misión,

supervisa la Dependencia de Servicios Vitales, la Sección de Ingeniería, la Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar, la Sección de Transporte de Superficie, la Sección de Servicios Médicos, la Dependencia de Asesoramiento al Personal, la Sección de Almacenamiento Centralizado, la Dependencia de Planificación de los Procesos de Adquisición y Pedidos, la Sección de Control de Desplazamientos y Aviación y la Sección de Administración de Bienes.

48. El pilar de gestión de operaciones y recursos seguirá ocupándose de proporcionar apoyo general y de gestionar las operaciones y los recursos. El Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos, que depende del Jefe de Apoyo a la Misión, supervisa la Sección de Recursos Humanos, la Dependencia de Financiación y Desempeño, la Sección de Tecnología sobre el Terreno y las oficinas regionales de Erbil y Kirkuk. Para 2023 se propone que la Sección de Adquisiciones, la Dependencia de Gestión de Contratos y la Dependencia de Formación se trasladen al pilar de gestión de operaciones y recursos a fin de asegurar un ámbito de gestión adecuado y una distribución equilibrada de la labor entre los dos pilares.

Cuadro 17

Cambios en la dotación de personal: Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	-1	CL	Auxiliar de Logística	Supresión	} Bagdad
	+1	PNCO	Oficial Adjunto de Logística	Creación	
	+1	PNCO	Oficial Adjunto de Asuntos Ambientales	Reasignación	De la Sección de Administración de Bienes
	-1	PNCO	Oficial Auxiliar de Bienestar	Redistribución	En la Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar
	-1	CL	Auxiliar de Viajes	Redistribución	En la Sección de Recursos Humanos
	-1	CL	Auxiliar de Enlace	Redistribución	En la Sección de Recursos Humanos
	-2	CL	Auxiliares de Equipo	Redistribución	En la Sección de Recursos Humanos
Total	(4)				

49. Para 2023 se proponen los cambios siguientes:

- Supresión de una plaza de Auxiliar de Logística (categoría local) en Bagdad. La Dependencia de Logística actúa de centro de coordinación de todas las actividades logísticas de apoyo a la Misión, incluido el apoyo logístico completo a las unidades de guardias de las Naciones Unidas desplegadas en la zona de la Misión. Las funciones de las plazas han pasado a incluir una mayor colaboración con los organismos gubernamentales, debido a las nuevas normativas gubernamentales, la formación del nuevo Oficial de Logística de las Unidades de Guardias de las Naciones Unidas, así como tareas técnicas para facilitar la ejecución puntual de planes y proyectos. Para ello, es necesario fortalecer la capacitación de la Dependencia y, por lo tanto, se propone que se suprima la plaza y se cree una nueva de Oficial Adjunto de Logística (personal nacional del Cuadro Orgánico), como se explica a continuación;
- Creación de una plaza de Oficial Adjunto de Logística (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad, junto con la supresión de la plaza de Auxiliar de Logística (contratación local). Teniendo en cuenta la nueva normativa gubernamental en relación con los visados para las Unidades de Guardias de las Naciones Unidas y la necesidad de que haya una coordinación

mayor y más oportuna con los distintos organismos públicos, las funciones de la plaza han evolucionado hasta alcanzar un mayor nivel de competencias, y la propuesta de creación de la plaza tiene por objeto dotar a la Oficina de un nivel de capacidad acorde con las funciones y responsabilidades de la plaza, que incluyen la prestación de apoyo logístico y de capacitación a las Unidades de Guardias de las Naciones Unidas desplegadas en la zona de la Misión;

- c) Reasignación de una plaza de Oficial Adjunto de Fiscalización de Bienes e Inventario (personal nacional del Cuadro Orgánico) de la Sección de Administración de Bienes como Oficial Adjunto de Asuntos Ambientales (personal nacional del Cuadro Orgánico) en la Dependencia de Medio Ambiente de Bagdad, a fin de mejorar la capacidad de la Dependencia para apoyar los planes medioambientales de toda la Misión con respecto al reciclado y la gestión de residuos dentro de su recinto;
- d) Redistribución de una plaza de Oficial Auxiliar de Bienestar (personal nacional del Cuadro Orgánico) en la Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar;
- e) Redistribución de cuatro plazas, que comprenden un Auxiliar de Viajes (contratación local) y un Auxiliar de Enlace (contratación local), ambos en Bagdad, y dos Auxiliares de Equipo (contratación local) en Kuwait, en la Sección de Recursos Humanos, con objeto de mejorar la gestión central de las funciones relacionadas con los recursos humanos.

Gestión de Operaciones y Recursos

Cuadro 18

Cambios en la dotación de personal: Gestión de Operaciones y Recursos

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Sección de Recursos Humanos	-1	CL	Auxiliar de Recursos Humanos	Supresión	Bagdad
	-1	SM	Auxiliar de Recursos Humanos	Conversión	}
	+1	PNCO	Oficial Adjunto de Derechos Humanos	Conversión	
	-1	CL	Auxiliar de Recursos Humanos	Supresión	}
	+1	PNCO	Oficial Adjunto de Derechos Humanos	Creación	
	+1	CL	Auxiliar de Viajes	Redistribución	De la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
	+1	CL	Auxiliar de Enlace	Redistribución	De la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
	+2	CL	Auxiliares de Equipo	Redistribución	De la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
Sección de Tecnología sobre el Terreno	-1	SM	Técnico de Telecomunicaciones	Supresión	Bagdad
	-1	SM	Auxiliar de Sistemas de Información	Supresión	Bagdad
	-1	CL	Auxiliar de Tecnología de la Información	Supresión	Bagdad
	-1	CL	Auxiliar de Telecomunicaciones	Supresión	Bagdad
Dependencia de Financiación y Desempeño	-1	CL	Auxiliar Administrativo	Reasignación	}
	+1	CL	Auxiliar de Finanzas	Reasignación	

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Sección de Adquisiciones	- P-3		Oficial de Finanzas y Presupuesto	Redistribución	De Erbil a Bagdad
	+16		(1 P-4, 2 SM, 1 PNCO y 12 CL)	Reorganización	De la Gestión de la Cadena de Suministro y de la Prestación de Servicios
Dependencia de Gestión de Contratos	- SM		Auxiliar de Adquisiciones	Redistribución	De Bagdad a Erbil
	- CL		Auxiliar de Adquisiciones	Redistribución	De Kuwait a Erbil
	+2		(1 P-3 y 1 CL)	Reorganización	De la Gestión de la Cadena de Suministro y de la Prestación de Servicios
	-1 CL		Auxiliar Administrativo	Supresión	} Erbil
Sección de Formación	+1 PNCO		Oficial Administrativo Auxiliar	Creación	
	+5		(1 P-4, 1 SM, 1 PNCO y 2 CL)	Reorganización	De la Gestión de la Cadena de Suministro y de la Prestación de Servicios
Total	22				

50. Para 2023 se proponen los cambios siguientes:

a) **Sección de Recursos Humanos**

- i) Supresión de una plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local) en Bagdad. En base al examen de la Sección que se ha realizado, se ha determinado que las funciones correspondientes a esa plaza se pueden cubrir adecuadamente con el personal existente en la Sección;
- ii) Conversión de una plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (Servicio Móvil) en una plaza de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (personal nacional del Cuadro Orgánico) para contribuir a la creación de capacidad local en Bagdad. El titular aportará capacidad para gestionar los servicios a los clientes, actuará como especialista en la realización de investigaciones en profundidad y la redacción de análisis y respuestas, asesorará a los clientes respecto de los reglamentos, normas y políticas en materia de recursos humanos para velar por su correcta aplicación y dará apoyo a los procesos de aplicación de políticas y toma de decisiones mediante la prestación de servicios de asesoramiento sobre todo el conjunto de cuestiones relativas a la gestión operacional de los recursos humanos;
- iii) Supresión de una plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local) en Erbil, en respuesta a la necesidad de reforzar la capacidad para asesorar a los clientes sobre la contratación y la selección y apoyar a los directores de programas en lo relativo al desarrollo de la plantilla. Para ello, se propone que se suprima la plaza y se cree una nueva de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (personal nacional del Cuadro Orgánico);
- iv) Creación de una plaza de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Erbil, junto con la supresión de la plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (contratación local), para aumentar la capacidad de la Sección de atender el aumento previsto del volumen y la complejidad del trabajo. El titular se encargará de todas las cuestiones relacionadas con los servicios a los clientes, a saber, la tramitación de solicitudes, la prestación de asistencia en las actividades de contratación, el suministro de información a los clientes sobre la gestión del tiempo en Umoja y el apoyo a la aplicación de políticas y la adopción de decisiones mediante la prestación de servicios de

asesoramiento sobre todo el conjunto de cuestiones relativas a la gestión operacional de los recursos humanos;

- v) Redistribución de cuatro plazas, a saber, un Auxiliar de Viajes (contratación local), un Auxiliar de Enlace (contratación local) y dos Auxiliares de Equipo (contratación local), de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, según se describe en el párrafo 49 d);
- b) **Sección de Tecnología sobre el Terreno.** Supresión de cuatro plazas, que comprenden un Técnico de Telecomunicaciones (Servicio Móvil), un Auxiliar de Sistemas de Información (Servicio Móvil), un Auxiliar de Tecnología de la Información (contratación local) y un Auxiliar de Telecomunicaciones (contratación local) en Bagdad. Tras un examen interno de la forma en que funciona la Misión, que ha dejado de ser un servicio de asistencia a usuarios finales para pasar a utilizar más soluciones virtuales, en la nube e institucionales y a emplear en mayor medida soluciones de autoservicio en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y diversas herramientas de colaboración en la Misión, se determinó que las funciones correspondientes a estas plazas podían ser desempeñadas eficazmente por otro personal existente;
- c) **Dependencia de Financiación y Desempeño**
 - i) Reasignación de una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) a Auxiliar de Finanzas (contratación local), a fin de ajustar las funciones correspondientes a esta plaza;
 - ii) Redistribución de una plaza de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-3) de Erbil a Bagdad para apoyar la prestación de asesoramiento y de servicios de gestión financiera y la administración de los recursos financieros de la Misión;
- d) **Sección de Adquisiciones**
 - i) Reorganización de la Sección de Adquisiciones, que comprende 16 plazas (1 P-4, 2 del Servicio Móvil, 1 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 12 de contratación local), del pilar de gestión de la cadena de suministro;
 - ii) Redistribución de un Auxiliar de Adquisiciones (Servicio Móvil) de Bagdad a Erbil y de una plaza de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) de Kuwait a Erbil para consolidar el equipo de adquisiciones en la Región del Kurdistan en el marco del aumento de las operaciones en Mosul;
- e) **Dependencia de Gestión de Contratos**
 - i) Reorganización de la Dependencia de Gestión de Contratos, que comprende dos plazas (1 P-3 y 1 de contratación local), del antiguo pilar de gestión de la cadena de suministro;
 - ii) Supresión de una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local), ya que su categoría actual no se corresponde con las nuevas necesidades de la Dependencia de una mayor capacidad para atender el aumento del volumen y la carga de trabajo;
 - iii) Creación de una plaza de Oficial Administrativo Auxiliar (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad, junto con la supresión de la plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local), con objeto de reforzar la capacidad de la Dependencia con respecto al seguimiento y la gestión de contratos críticos, teniendo en cuenta el aumento del volumen, el valor y la complejidad de los contratos de la Misión;
- f) **Sección de Formación.** Reorganización de la Sección de Formación, que comprende cinco plazas (1 P-4, 1 del Servicio Móvil, 1 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 2 de contratación local), del antiguo pilar de gestión de la cadena de suministro.

Gestión de la Cadena de Suministro y de la Prestación de Servicios

Cuadro 19

Cambios en la dotación de personal

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Oficina Principal	-1	P-5	Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro	Supresión	Bagdad
Sección de Ingeniería (nueva)	-1	SM	Auxiliar de Gestión de Instalaciones	Supresión	Bagdad
	-1	CL	Auxiliar de Correo	Supresión	Bagdad
	-1	CL	Mecánico de Generadores	Supresión	Bagdad
	–	SM	Técnico de Ingeniería	Redistribución	De Erbil a Mosul
Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones (antigua)	+35		(1 P-4, 2 P-3, 2 SM, 3 PNCO y 27 LL)	División	}
	-55		(1 P-4, 2 P-3, 7 SM, 3 PNCO y 42 CL)	División	
	+17		(4 SM y 13 CL)	División	
Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar (nueva)					
	+1	PNCO	Oficial Auxiliar de Bienestar	Redistribución	De la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
Sección de Transporte de Superficie	-1	CL	Conductor	Supresión	Bagdad
	-3	CL	Operador de Vehículos Pesados	Supresión	2 en Bagdad y 1 en Erbil
	-1	SM	Técnico de Vehículos	Conversión	}
	+1	PNCO	Oficial Auxiliar de Transporte	Conversión	
	-1	SM	Auxiliar de Transporte	Conversión	
	+1	CL	Auxiliar de Transporte	Conversión	
	–	SM	Auxiliar de Transporte	Redistribución	De Bagdad a Erbil
Sección de Servicios Vitales	-1	CL	Auxiliar Administrativo	Supresión	Bagdad
	–	CL	Auxiliar de Suministros	Redistribución	De Bagdad a Mosul
Sección de Formación	-5		(1 P-4, 1 SM, 1 PNCO y 2 CL)	Reorganización	En la Gestión de Operaciones y Recursos
Dependencia de Gestión de Contratos	-2		(1 P-3 y 1 PNCO)	Reorganización	En la Gestión de Operaciones y Recursos
Sección de Control de Desplazamientos y Aviación	-1	CL	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Supresión	Bagdad
	-1	SM	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Conversión	}
	+1	PNCO	Oficial Auxiliar de Control de Desplazamientos	Conversión	
	–	CL	Auxiliar de Control de Desplazamientos	Redistribución	De Erbil a Kirkuk
Sección de Adquisiciones	-16		(1 P-4, 2 SM, 1 PNCO y 12 CL)	Reorganización	En la Gestión de Operaciones y Recursos

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Sección de Administración de Bienes	-1	PNCO	Oficial Adjunto de Asuntos Ambientales	Reasignación	A la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
Sección de Almacenamiento Centralizado	-1	SM	Auxiliar de Recepción e Inspección	Supresión	Erbil
	-2	CL	Auxiliar de Suministros	Supresión	1 en Bagdad y 1 en Erbil
	-1	SM	Auxiliar de Suministros	Conversión	}
	+1	PNCO	Oficial Adjunto de Suministros	Conversión	
Total	(36)				

51. Para 2023 se proponen los cambios siguientes:

a) **Oficina Principal**

- i) Fusión del pilar de gestión de la cadena de suministro con el pilar de gestión de la prestación de servicios para formar el pilar de gestión de la cadena de suministro y de la prestación de servicios, según se describe en el párrafo 46. A este respecto, se propone que la Sección de Control de Desplazamientos y Aviación, la Sección de Almacenamiento Centralizado, la Sección de Administración de Bienes y la Dependencia de Planificación de los Procesos de Adquisición y Pedidos, que actualmente forman parte del pilar de gestión de la cadena de suministros, se integren en el nuevo pilar propuesto. Además, a fin de que el personal quede distribuido de manera equilibrada entre los dos pilares, se propone que la Sección de Adquisiciones (16 plazas), la Dependencia de Gestión de Contratos (2 plazas) y la Sección de Formación (5 plazas) se reasignen al pilar de gestión de operaciones y recursos, según se indica en los párrafos 50 d) a f).
- ii) Supresión de una plaza de Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro (P-5) en Bagdad, debido a la fusión de los dos pilares anteriormente separados;

b) **Sección de Ingeniería**

- i) Escisión de la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones en la Sección de Ingeniería, que comprende 35 plazas (1 P-4, 2 P-3, 2 del Servicio Móvil, 3 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 27 de contratación local), y de la Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar, que comprende 17 plazas (4 del Servicio Móvil y 13 de contratación local);
- ii) Supresión de una plaza de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (Servicio Móvil) en Bagdad, ya que se ha determinado que las funciones correspondientes a esa plaza pueden ser cubiertas eficazmente por las demás plazas de la sección;
- iii) Supresión de dos plazas de contratación local, consistentes en un Auxiliar de Correo y un Mecánico de Generadores en Erbil y en Bagdad, respectivamente, ya que las funciones de ambas plazas pueden ser cubiertas eficazmente por otras plazas de la Sección;
- iv) Redistribución de una plaza de Técnico de Ingeniería (Servicio Móvil) de Erbil en Mosul, con objeto de supervisar y gestionar los locales de las Naciones Unidas, incluidas la asignación de espacio para oficinas y los alojamientos, la reserva y registro de los ocupantes, la supervisión del mantenimiento de los alojamientos, las oficinas y las zonas comunes y la gestión de los contratos por los servicios prestados;

- c) **Dependencia de Gestión Integrada de Instalaciones y Bienestar.** Redistribución de una plaza de Oficial Auxiliar de Bienestar (personal nacional del Cuadro Orgánico) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, según se indica en el párrafo 49 c);
- d) **Sección de Transporte de Superficie**
- i) Supresión de cuatro plazas: una de Conductor (contratación local) y tres de Operador de Vehículos Pesados (contratación local), dos de ellas en Bagdad y una en Erbil, ya que estas plazas han quedado vacantes y las funciones han sido cubiertas satisfactoriamente por otras plazas dentro de la sección;
 - ii) Conversión de una plaza de Técnico de Vehículos (Servicio Móvil) en Oficial Auxiliar de Transporte (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad, y de una plaza de Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil) en Asistente de Transporte (contratación local) en Erbil, a fin de realizar las funciones de gestor de mantenimiento de la flota de transporte y promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional;
 - iii) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Transporte (Servicio Móvil) de Bagdad en Erbil para fortalecer la gestión del equipo de transporte en la Región del Kurdistan y las operaciones en Mosul, cada vez más numerosas;
- e) **Sección de Servicios Vitales**
- i) Supresión de cuatro plazas: una de Conductor (contratación local) y tres de Operador de Vehículos Pesados (contratación local), dos de ellas en Bagdad y una en Erbil, ya que estas plazas han quedado vacantes y las funciones han sido cubiertas satisfactoriamente por otras plazas dentro de la sección;
 - ii) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Suministros (contratación local) de Bagdad en Mosul, para proporcionar apoyo al complejo de las Naciones Unidas en Mosul;
- f) **Sección de Control de Desplazamientos y Aviación**
- i) Supresión de una plaza de Auxiliar de Control de Desplazamientos (contratación local) en Bagdad, ya que esta plaza ha quedado vacante y las funciones han sido cubiertas satisfactoriamente por otras plazas dentro de la sección;
 - ii) Conversión de una plaza de Auxiliar de Control de Desplazamientos (Servicio Móvil) en Oficial Auxiliar de Control de Tráfico (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad, para promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional;
 - iii) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Control de Desplazamientos (contratación local) de Erbil en Kirkuk para disponer de un representante propio sobre el terreno que sirva de enlace con las autoridades aeroportuarias y supervise los servicios de tierra;
- g) **Sección de Administración de Bienes.** Reasignación de una plaza de Oficial Adjunto de Fiscalización de Bienes e Inventario (personal nacional del Cuadro Orgánico) como Oficial Adjunto de Asuntos Ambientales (personal nacional del Cuadro Orgánico) en la Dependencia de Medio Ambiente de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en Bagdad, según se describe en el párrafo 49 b);
- h) **Sección de Almacenamiento Centralizado**
- i) Supresión de una plaza de Auxiliar de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) en Erbil y de dos plazas de Auxiliar de Suministros (contratación local), una en Erbil y otra en Bagdad, ya que las funciones pueden ser cubiertas adecuadamente por otras plazas dentro de la sección;
 - ii) Conversión de una plaza de Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) en Oficial Adjunto de Suministros (personal nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad, para promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional;

Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Cuadro 20

Necesidades de personal: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal de contratación nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales		Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra- tación local			
Sección de Recursos Humanos																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	–	1	1	–	2	1	–	3	–	11	–	14	
Propuestas 2023	–	–	–	–	–	1	1	–	2	1	–	3	–	11	–	14	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Finanzas																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	–	1	–	–	1	5	–	6	–	10	–	16	
Propuestas 2023	–	–	–	–	–	1	–	–	1	4	–	5	–	8	–	13	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	(2)	–	(3)	
Sección de Viajes																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	3	
Propuestas 2023	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	3	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total																	
Aprobadas 2022	–	–	–	–	–	2	1	–	3	7	–	10	–	23	–	33	
Propuestas 2023	–	–	–	–	–	2	1	–	3	6	–	9	–	21	–	30	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	–	(2)	–	(3)	

52. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait seguirá prestando apoyo a la UNAMI, a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y a otras misiones. Los recursos de la Oficina dependen del número de clientes (personal nacional e internacional y personal uniformado) que reciben apoyo.

Cuadro 21

Cambios en la dotación de personal: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Oficina/servicio/sección/dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación del cargo	Medida	Descripción
Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	-1	SM	Auxiliar de Finanzas	Supresión	Kuwait
	-2	CL	Auxiliar de Finanzas	Supresión	Kuwait
Total	(3)				

53. Para 2023 se proponen los cambios siguientes: supresión de tres plazas, que comprenden un Auxiliar de Finanzas (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Finanzas (contratación local), como parte de la labor de la Secretaría encaminada a ajustar las fuentes de financiación de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait a fin de reflejar mejor la carga de trabajo y la base de clientes a los que la Oficina

de Apoyo presta servicio. Este ejercicio tiene como objetivo lograr una distribución más equilibrada del personal de la Oficina de Apoyo entre las misiones políticas especiales, con propuestas para reducir un total de seis plazas de la UNAMA y la UNAMI, y establecer estas plazas en otras cuatro misiones, a saber, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, el UNITAD, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo de Al-Hudayda.

3. Recursos financieros

Cuadro 22

Recursos financieros, por categoría principal de gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2021	2022	2023		Diferencia
	Gastos	Consignación	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no recurrentes	2023 respecto a 2022 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
I. Personal militar y de policía					
Contingentes militares	5 163,9	5 140,3	4 939,4	–	(200,6)
Subtotal, categoría I	5 163,9	5 140,3	4 939,7	–	(200,6)
II. Personal civil					
Personal de contratación internacional	51 324,9	53 497,8	51 301,3	–	(2 196,5)
Personal de contratación nacional	26 133,8	25 773,8	24 324,2	–	(1 449,6)
Voluntarios de las Naciones Unidas	82,9	61,9	64,7	–	2,8
Subtotal, categoría II	77 541,6	79 333,5	75 690,2	–	(3 643,3)
III. Gastos operacionales					
Consultores y servicios de consultoría	74,3	136,8	325,2	–	188,4
Viajes oficiales	351,3	773,0	1 133,0	–	360,0
Instalaciones e infraestructura	4 100,1	3 488,2	6 746,4	2 000,0	3 258,2
Transporte terrestre	1 174,8	535,5	1 056,5	520,0	521,0
Operaciones aéreas	3 318,3	3 226,1	3 150,5	–	(75,6)
Tecnología de la información y las comunicaciones	3 203,2	2 692,4	2 707,0	–	14,6
Servicios médicos	255,7	324,5	334,9	–	10,4
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	682,8	2 022,9	1 021,1	–	(1 001,8)
Subtotal, categoría III	13 160,3	13 199,4	16 474,6	2 520,0	3 275,2
Total	95 865,8	97 673,2	97 104,5	2 520,0	(568,7)

4. Análisis de los recursos necesarios

Gastos de personal militar y de policía

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Contingentes militares	5 163,9	5 140,3	4 939,7	(200,6)

54. Los recursos propuestos, que ascienden a 4.939.700 dólares y sufragarían el despliegue de 245 efectivos de contingentes militares, comprenden necesidades en los siguientes conceptos: a) reembolso de los costos estándar de los contingentes (2.740.400 dólares); b) viajes de emplazamiento, rotación y repatriación (611.800 dólares); c) prestación por licencia de descanso (50.900 dólares); d) prestaciones diarias (76.500 dólares); e) indemnización por muerte o discapacidad (64.700 dólares); f) raciones (1.319.200 dólares); g) equipo pesado (5.500 dólares); y h) flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes (70.700 dólares). Se ha aplicado una tasa de vacantes del 1 %.
55. La disminución se debe principalmente a la reducción de los costes de las raciones en función de las nuevas tarifas contractuales, compensada con el aumento de las necesidades de viajes de asentamiento, rotación y repatriación en función de la última carta de asignación del Gobierno de Australia para la rotación de la Unidad de Guardias de Fiji.

Gastos de personal civil

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Personal de contratación internacional	51 324,9	53 497,8	51 301,3	(2 196,5)

56. Los recursos propuestos, que ascienden a 51.301.300 dólares, sufragarían los sueldos (25.635.400 dólares), los gastos comunes de personal (22.427.200 dólares) y la prestación por peligrosidad (3.238.700 dólares) para el despliegue de 278 plazas de contratación internacional (1 de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 45 P-4, 51 P-3, 5 P-2 y 151 del Servicio Móvil). Se ha aplicado una tasa de vacantes del 8 % en las estimaciones de gastos.
57. La disminución se debe principalmente a la supresión de nueve plazas de contratación internacional (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3 y 5 del Servicio Móvil), a la reclasificación de tres plazas (1 P-5 en P-4, 1 P-4 en P-2 y 1 P-4 en P-3) y a la conversión de seis plazas de contratación internacional (1 P-3 y 5 del Servicio Móvil) en plazas de contratación nacional (5 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local).

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Personal de contratación nacional	26 133,8	25 773,6	24 324,2	(1 449,6)

58. Los recursos propuestos, que ascienden a 24.324.200 dólares, sufragarían los sueldos (16.898.100 dólares), los gastos comunes de personal (5.248.600 dólares) y la prestación por peligrosidad (2.177.500 dólares) para el despliegue de 493 plazas de personal de contratación nacional (122 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 371 de contratación local). Se han aplicado tasas de

vacantes del 9 % y el 7 % a las plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local que se mantienen, respectivamente, y del 50 % a las tres plazas que se propone que se creen en 2023.

59. La disminución se debe principalmente a: a) la aplicación de un porcentaje menor de gastos comunes de personal, del 27 %, para las plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico para 2023, respecto del 34 % aplicado al presupuesto de 2022, y del 32 % para las plazas de contratación local para 2023, respecto del 39 % aplicado al presupuesto de 2022; y b) la supresión de 25 plazas de personal de contratación nacional (4 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 21 de contratación local). Esta disminución se ve compensada por el aumento de las necesidades de la prestación por peligrosidad, basada en la última tasa de prestación por peligrosidad mensual publicada.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	82,9	61,9	64,7	2,8

60. Los recursos propuestos, por valor de 64.700 dólares, sufragarían el despliegue de dos Voluntarios de las Naciones Unidas. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 0 %.
61. El aumento se debe principalmente a las mayores necesidades de subsidio de subsistencia de los Voluntarios y a la prestación en concepto de bienestar basado en las últimas tasas estándar proporcionadas por el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

Gastos operacionales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Consultores y servicios de consultoría	74,3	136,8	325,2	188,4

62. Se proponen recursos por valor de 325.200 dólares para sufragar los gastos de consultores individuales y servicios de consultoría para la prestación de conocimientos técnicos y especializados sobre cuestiones electorales, energía, prevención de conflictos, lucha contra el terrorismo, salud mental y capacitación del personal de la Misión.
63. El aumento se debe principalmente a la necesidad adicional de servicios de consultores individuales en la Dependencia Conjunta de Análisis, más centrados en el sector de la energía y los grupos armados, así como a las necesidades de servicios de consultoría para la Dependencia de Asesoramiento al Personal, centrados en los servicios psicosociales para promover la salud mental del personal de la Misión.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Viajes oficiales	351,3	773,0	1 133,0	360,0

64. Los recursos propuestos ascienden a 1.133.000 dólares y sufragarían los viajes oficiales realizados principalmente dentro de la zona de la Misión para celebrar consultas con homólogos gubernamentales, donantes y organizaciones no gubernamentales, supervisar las oficinas regionales

y sobre el terreno, llevar a cabo consultas políticas con entidades locales y efectuar misiones de evaluación de los derechos humanos. Los recursos también incluyen los viajes fuera de la zona de la Misión para los viajes oficiales de la Representante Especial del Secretario General y los altos funcionarios de su equipo relacionados con la celebración de consultas políticas de alto nivel con diversas entidades, reuniones con homólogos de alto nivel en la Sede de las Naciones Unidas y exposiciones informativas ante el Consejo de Seguridad (720.400 dólares) y para los viajes relacionados con la capacitación (412.600 dólares).

65. El aumento se debe principalmente a: a) un incremento del número de reuniones presenciales, especialmente para los viajes dentro de la Misión, lo que refleja la respuesta de la Misión a una importante enseñanza extraída durante la pandemia de COVID-19, a saber, la importancia de que la Misión esté presente sobre el terreno y en las comunidades y de que interactúe con los homólogos nacionales, respondiendo activamente a los retos a los que se enfrentan sus miembros, en particular para ejecutar eficazmente sus tareas de interposición de buenos oficios, participación en diálogos de reconciliación y supervisión de los derechos humanos; y b) el mayor número de necesidades de viajes relacionados con la capacitación para los programas de formación presencial exigidos con objeto de aumentar la capacidad sustantiva y técnica del personal de la Misión en distintas esferas.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Gastos 2021	Consignación 2022	Total de recursos necesarios 2023	Diferencia 2023 respecto a 2022
Instalaciones e infraestructura	4 100,1	3 488,2	6 746,4	3 258,2

66. Los recursos propuestos ascienden a 6.746.400 dólares y sufragarían las siguientes adquisiciones: a) suministros de ingeniería (50.800 dólares); b) instalaciones prefabricadas (72.000 dólares); c) generadores y equipo eléctrico (154.000 dólares); d) mobiliario (35.000 dólares); e) equipo de oficina y de otro tipo (50.000 dólares); f) equipo de seguridad (377.700 dólares); g) alquiler de locales (293.500 dólares); h) servicios públicos y servicios de eliminación de desechos (678.100 dólares); i) servicios de mantenimiento (1.746.200 dólares); j) servicios de seguridad (354.000 dólares); k) construcción, reforma, renovación y trabajos importantes de mantenimiento (2.560.000 dólares); l) papel y suministros de oficina (89.000 dólares); m) piezas de repuesto y suministros (85.700 dólares); n) materiales de construcción y suministros de fortificación de campaña (40.400 dólares); o) gasolina, aceite y lubricantes (94.000 dólares); y p) material de limpieza (66.000 dólares).
67. El aumento se debe principalmente a las mayores necesidades de: a) construcción, reformas, renovación y trabajos importantes de mantenimiento, para reparar el edificio de la UNAMI en Kuwait a fin de que el edificio pueda seguir siendo utilizado en condiciones favorables para la salud y la seguridad del personal, según la evaluación y las recomendaciones de los ingenieros de estructuras; b) servicios de mantenimiento, debido a la transferencia del crédito en concepto de servicios de limpieza y lavandería para las Unidades de Guardias de las Naciones Unidas, anteriormente incluido en la categoría de suministros, servicios y equipo de otro tipo, y que se compensa en parte con la disminución de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Gastos 2021	Consignación 2022	Total de recursos necesarios 2023	Diferencia 2023 respecto a 2022
Transporte terrestre	1 174,8	535,5	1 056,5	521,0

68. Los recursos propuestos ascienden a 1.056.500 dólares y sufragarían: a) la adquisición de vehículos (520.000 dólares); b) el alquiler de vehículos (38.700 dólares); c) las reparaciones y el

mantenimiento (10.000 dólares); d) el seguro de responsabilidad civil (21.400 dólares); e) las piezas de repuesto (350.700 dólares); y f) la gasolina, el aceite y los lubricantes (115.700 dólares).

69. El aumento se debe principalmente a las necesidades relacionadas con la sustitución de dos autobuses blindados de tamaño medio que han superado su vida útil. Esa sustitución permitirá mantener la disponibilidad operacional y garantizar la seguridad en el transporte del personal.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Operaciones aéreas	3 318,3	3 226,1	3 150,5	(75,6)

70. Los recursos propuestos ascienden a 3.150.500 dólares y sufragarían la flota aérea de la Misión, compuesta por dos aviones, con 925 horas de vuelo estimadas, con arreglo a los siguientes conceptos: a) servicios (7.400 dólares); b) derechos de aterrizaje y costo de los servicios de tierra (173.300 dólares); c) dietas de las tripulaciones (8.800 dólares); (d) gasolina, aceite y lubricantes (490.300 dólares); (e) alquiler y funcionamiento (2.454.800 dólares); y f) seguro de responsabilidad civil (15.900 dólares).

71. La disminución se debe principalmente a la participación en la financiación de los gastos de un avión de ala fija (Learjet 60) con el UNITAD, compensado en parte con el aumento de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes debido al incremento de los precios del combustible.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Tecnología de la información y las comunicaciones	3 203,2	2 692,4	2 707,0	14,6

72. Los recursos propuestos, que ascienden a 2.707.000 dólares, sufragarían: a) el equipo de comunicaciones y tecnología de la información (143.300 dólares); b) las telecomunicaciones y los servicios en red (486.700 dólares); c) el mantenimiento del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de apoyo (1.219.300 dólares); d) las piezas de repuesto (232.300 dólares); e) los programas informáticos, las licencias y las tarifas (502.300 dólares); y f) los servicios de publicaciones e información pública (123.100 dólares).

73. El aumento se debe principalmente a las mayores necesidades en concepto de programas informáticos, licencias y tarifas debido a un nuevo requisito de licencia de infraestructura de red, compensado en parte con la disminución de las necesidades de piezas de repuesto, como consecuencia de la disponibilidad de existencias, y con la disminución de las necesidades de mantenimiento de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones y de servicios de apoyo, a raíz de la reducción de las tarifas contractuales para el servicio de acceso a Internet.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Servicios médicos	255,7	324,5	334,9	10,4

74. Los recursos propuestos ascienden a 334.900 dólares y sufragarían la adquisición de vehículos (17.000 dólares), los servicios médicos (170.800 dólares) y los suministros (147.100 dólares).
75. El aumento se debe principalmente a la adquisición de equipo médico, compensado con la reducción de las necesidades de suministros médicos.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	682,8	2 022,9	1 021,1	(1 001,8)

76. Los recursos propuestos, por valor de 1.021.100 dólares, sufragarían: a) el bienestar (63.900 dólares); b) los honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (123.000 dólares); c) las recepciones oficiales (25.000 dólares); d) otros gastos de atenciones sociales (25.000 dólares); e) los seguros generales (45.000 dólares); f) los gastos bancarios (72.200 dólares); g) las reclamaciones, amortizaciones y ganancias y ajustes (8.000 dólares); h) otros gastos de flete y gastos conexos (339.700 dólares); i) las raciones (119.100 dólares); j) los servicios por contrata de particulares (149.300 dólares); y k) otros servicios (50.900 dólares).
77. La disminución se debe principalmente a la transferencia de un crédito para los servicios de limpieza y lavandería de las Unidades de Guardias de las Naciones Unidas, que para 2023 se han incluido en la categoría de instalaciones e infraestructuras.

II. Estado del proyecto previsto de renovación del complejo para un cuartel general integrado en Bagdad

78. El fondo fiduciario de apoyo a la construcción y renovación del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad se estableció con el fin de edificar un complejo de este tipo en Bagdad que albergara a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que operan en el Iraq.
79. El 31 de marzo de 2010, el fondo fiduciario recibió 25.000.000 dólares del Gobierno del Iraq y 760.600 dólares de los Gobiernos de Grecia, Italia, Luxemburgo, Polonia, la República Checa y Suecia, mediante la transferencia de sus recursos del antiguo fondo fiduciario independiente de apoyo a la entidad. En junio de 2011 se recibió otra contribución de 25.000.000 dólares del Gobierno del Iraq, con lo que, en total, las aportaciones recibidas por el fondo fiduciario ascendieron a 50.760.600 dólares.
80. En febrero de 2022, el fondo fiduciario contaba con una suma acumulada de 54.699.200 dólares (incluidos los intereses devengados, que ascendían a un total de 3.938.600 dólares). De esa cantidad, 54.272.000 dólares se habían gastado en diversos proyectos de renovación y quedaba un saldo no utilizado de 427.200 dólares.
81. Todos los proyectos del fondo fiduciario se han completado satisfactoriamente, y en 2022 la misión finalizará la remodelación del edificio de la oficina principal, que es el último proyecto financiado por el fondo fiduciario. Todos los proyectos se encuentran situados en Bagdad.

Anexo I

Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que hizo suyas la Asamblea General

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/76/7/Add.6)

La Comisión Consultiva considera que se precisa de una mayor claridad e información más detallada sobre los planes de la Misión para subcontratar los servicios de asesoramiento al personal, y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en la próxima propuesta presupuestaria, presente un análisis de la relación costo-beneficio e información sobre experiencias similares en otras misiones, incluida la posibilidad de reforzar la confidencialidad (párr. 14).

La Misión ha realizado un análisis que muestra que la sustitución de la antigua plaza de Asesor del Personal, de categoría P-3, por servicios de consultoría no solo es rentable, sino que también refuerza la asistencia que proporciona la Dependencia de Asesoramiento del Personal.

En primer lugar, los servicios de consultoría cuestan 81.700 dólares al año, lo que supone un ahorro de 91.600 dólares respecto del costo de 173.300 dólares de la antigua plaza de P-3.

En segundo lugar, el nuevo sistema constituye una mejora de los servicios generales ofrecidos al personal, que puede acceder a ocho sesiones de asesoramiento por evento, sin límite en el número de eventos. El personal dispone de la posibilidad de elegir entre ocho asesores con título de doctores y un mínimo de diez años de experiencia en asesoramiento y de recibir asistencia en el idioma de su elección, como el árabe, el inglés, el kurdo etc.

En tercer lugar, el nuevo sistema mitiga las limitaciones de capacidad de la Dependencia y brinda cobertura adecuada en todos los lugares de destino de la Misión, algo que antes no era posible con un solo asesor del personal.

En cuanto al fortalecimiento de la confidencialidad, la Misión ha adoptado medidas como el uso obligatorio de una aplicación móvil segura, una dirección de correo electrónico confidencial y un sistema global de gestión de casos seguro.

Además, la empresa consultora está obligada a cumplir las normas profesionales en lo que respecta a la no divulgación de información privada y personal.

Este sistema de subcontratación ya se ha adoptado en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Breve descripción de la recomendación

La Comisión Consultiva celebra de nuevo los esfuerzos de la Misión por promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional, incluso en el ámbito del apoyo al desarrollo, y alienta a la Misión a que estudie otras posibilidades de convertir plazas en plazas de contratación nacional (párr. 17).

La Comisión Consultiva confía en que todas las vacantes se llenarán rápidamente y en que se proporcionará a la Asamblea General información actualizada sobre el avance de la contratación cuando se examine el presente informe y en la próxima solicitud presupuestaria (párr. 18).

La Comisión Consultiva no está convencida de que se haya justificado bien el nivel de recursos propuesto y considera que el Secretario General debería proporcionar información más clara, detallada y desglosada sobre el consumo de gasolina, aceite y lubricantes en la UNAMI y otras entidades de las Naciones Unidas en el Iraq, las cantidades sufragadas por la UNAMI y los costos que se recuperarán, así como sobre los mecanismos para dicha recuperación, incluida la posibilidad de un nivel mínimo de recuperación de costos (párr. 25).

La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcione información más detallada sobre la recuperación de costos a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe, así como en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias (párr. 29).

La Misión también estaba prestando más asistencia técnica a la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones y ejecutando uno de los mayores proyectos electorales de las Naciones Unidas en todo el mundo, financiado en su totalidad con recursos

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Hasta ahora, ninguna otra misión ha reproducido este enfoque, ya que cada una evalúa su propio entorno operacional de funcionamiento y las necesidades de personal a fin de determinar cuál es el enfoque más indicado.

La Misión sigue examinando las funciones que realiza el personal internacional para estudiar la posibilidad de convertirlas en plazas de contratación nacional. En 2023, la Misión propone convertir seis plazas en plazas de contratación nacional.

La Misión ha tomado medidas para que las plazas vacantes se cubran rápidamente. La Misión revisó las plazas de su dotación de personal aprobada que habían estado vacantes y, en caso de que se determine que no son necesarias, se propone la supresión de 34 plazas, a fin de mantener únicamente las plazas indispensables para cumplir el mandato de la Misión.

Todas las recuperaciones de costos en concepto de apoyo operacional, incluidos los de gasolina, aceite y lubricantes, se basan en un memorando de entendimiento sobre la recuperación de costos firmado por la UNAMI y cada uno de los organismos de las Naciones Unidas. El memorando de entendimiento sobre el mecanismo de recuperación de costos establece la cantidad de recuperación de costos, que se basa en los pedidos de venta tramitados mensualmente por la UNAMI.

La Misión examina con frecuencia el cálculo de la recuperación de costos y se asegura de que los cargos reflejen con exactitud los costos. A continuación se presenta información sobre el consumo de gasolina, aceite y lubricantes destinado al transporte Terrestre y los costos recuperados en 2021:

Misión	Consumo (litros)	Porcentaje	Gastos (dólares de los Estados Unidos)	
				Porcentaje
UNAMI	242 418	63	170 500	64
Equipo de las Naciones Unidas en el país	143 861	37	95 600	36
Total	386 279	100	266 100	100

La UNAMI reaccionó rápidamente a su mandato dentro del limitado tiempo disponible, desplegando un total de 90 equipos de vigilancia en las 18 provincias del Iraq el día de las elecciones. La UNAMI, en colaboración con el PNUD, contrató a 150 expertos

Breve descripción de la recomendación

extrapresupuestarios y administrado financieramente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Comisión Consultiva espera con interés recibir información actualizada al respecto en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. 30).

En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de junio de 2021, el 79 % del personal civil de la UNAMI eran hombres, y el 21 %, mujeres, lo que reflejaba que no había habido cambios significativos en la distribución por género en los últimos tres años. La Comisión Consultiva confía en que se hagan mayores esfuerzos por corregir el desequilibrio entre los géneros en la dotación de personal de la UNAMI (párr. 31).

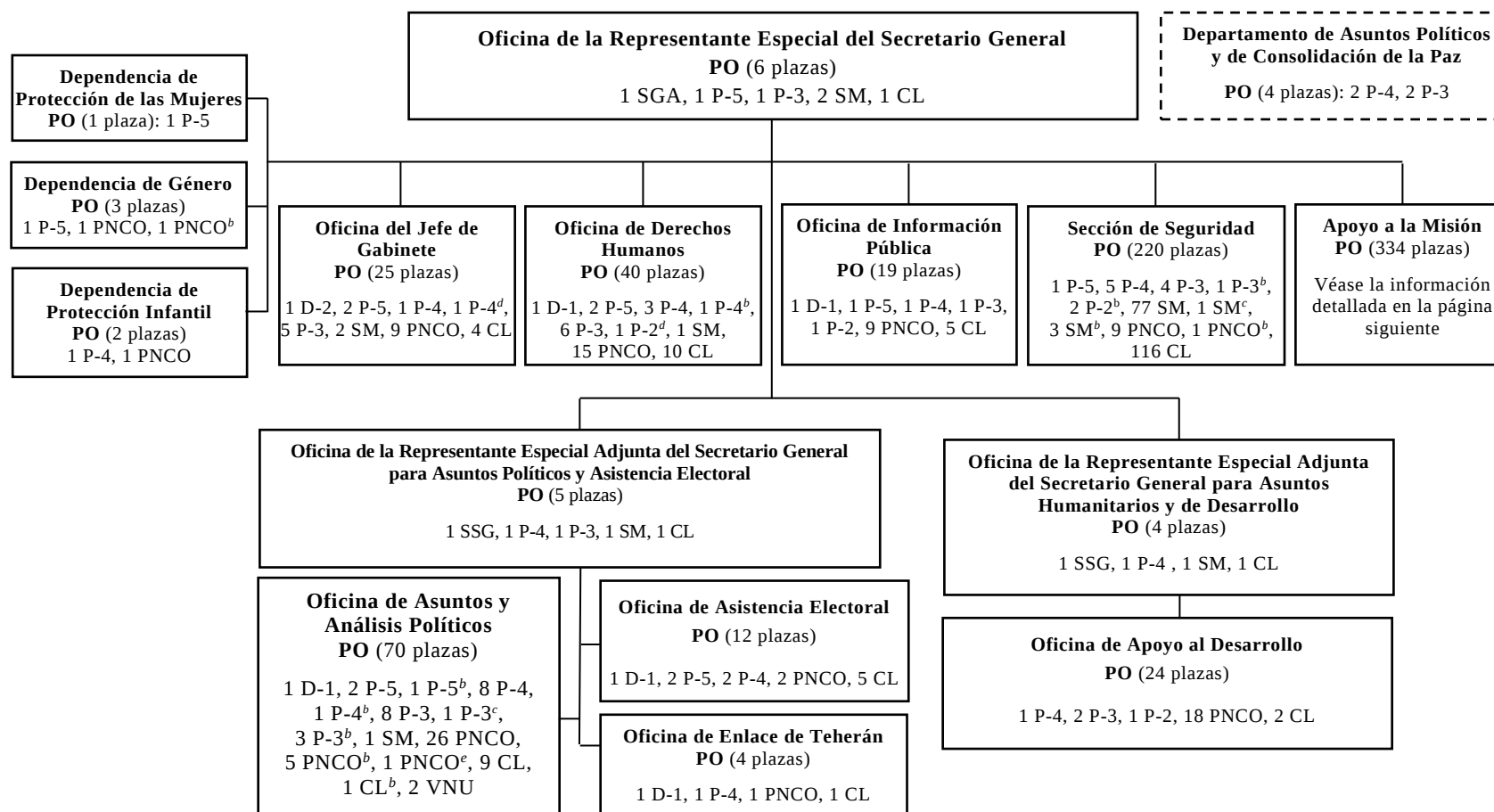
Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

electorales internacionales de las Naciones Unidas y a 550 miembros del personal de apoyo electoral a través de la UNOPS, quienes proporcionaron personal y prestaron apoyo a los 90 equipos de vigilancia. El proyecto administrado por la UNOPS se financió con recursos extrapresupuestarios y contribuciones logísticas y técnicas en especie de la UNAMI, por un total de 12 millones de dólares. Además, la asistencia electoral proporcionada por el PNUD al Iraq aportó 33,7 millones de dólares en apoyo de los esfuerzos de preparación de las elecciones. Con estos esfuerzos integrados, el sistema de las Naciones Unidas en el Iraq respaldó considerablemente la capacidad técnica de la Comisión para la planificación y ejecución de las elecciones iraquíes de 2021.

En julio de 2021, la UNAMI actualizó su plan de aplicación de la paridad de género para examinar las recomendaciones apropiadas de las directrices para crear un entorno propicio sobre el terreno relativas a la paridad de género, publicadas en marzo del mismo año, a fin de contribuir a las iniciativas de las misiones para alcanzar las metas de paridad de género. El grupo de trabajo sobre paridad de género de la UNAMI, presidido por la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral y compuesto por la Oficina del Jefe de Gabinete, la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, la Sección de Recursos Humanos y la Dependencia de Género, sigue supervisando el cumplimiento de los objetivos de paridad de género e informando al respecto.

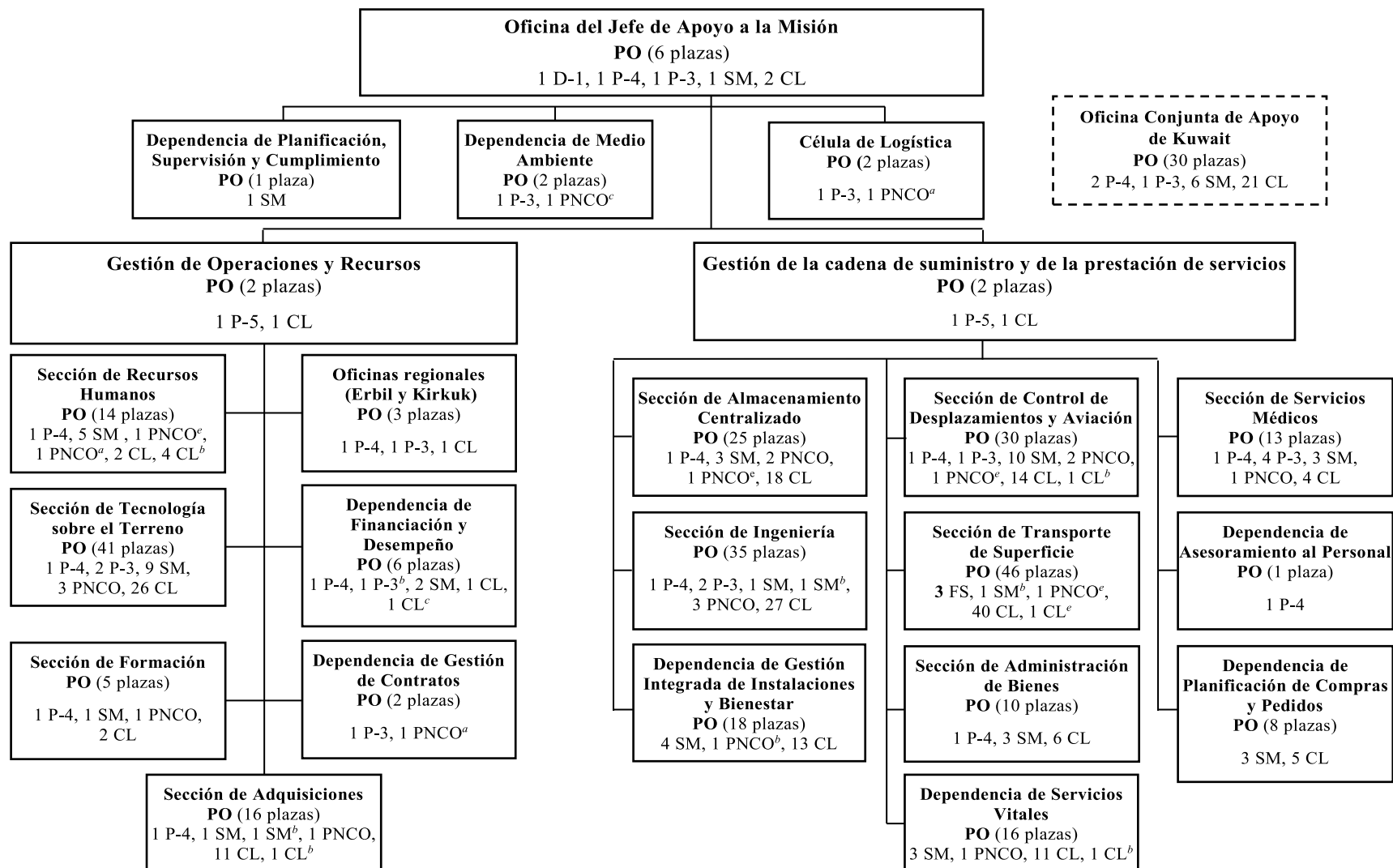
Anexo II

Organigramas

^a Creación.^b Redistribución.^c Reasignación.^d Reclassificación.^e Conversión.

Abreviaciones: CL = contratación local, PO = presupuesto ordinario, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SM = Servicio Móvil, SGA = Secretario General Adjunto, SSG = Subsecretario General, VNU = Voluntario de las Naciones Unidas.

UNAMI - Apoyo a la Misión

^a Creación.^b Redistribución.^c Reasignación.^d Reclasificación.^e Conversión.

Anexo III

Necesidades de personal, por emplazamiento

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
Aprobadas 2022																	
Bagdad	1	2	1	5	15	28	32	2	86	102	—	189	59	198	—	448	
Aeropuerto Internacional de Bagdad	—	—	—	—	—	1	1	—	2	13	—	15	2	15	—	32	
Basora	—	—	—	—	—	1	2	—	3	—	—	3	4	11	1	19	
Erbil	—	—	—	—	3	6	8	2	19	19	—	38	21	80	1	143	
Kirkuk	—	—	—	—	—	3	4	—	7	7	—	14	6	20	—	40	
Teherán	—	—	—	1	—	1	—	—	2	—	—	2	1	1	—	4	
Mosul	—	—	—	—	—	2	3	—	5	12	—	16	3	7	—	25	
Al-Nayaf	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	2	3	1	—	6	
Al-Anbar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	
Saladino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	
Diyala	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	
Nínive	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	
Al-Qadisiya	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	
Wasit	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	
Babel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	
Dhi Qar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	
Dahuk	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	
Karbala	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	
Maysan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	
Al-Sulaymaniya	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	
Al-Muzana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	
Kuwait	—	—	—	—	—	2	2	—	4	7	—	11	—	58	—	69	
Nueva York	—	—	—	—	—	2	2	—	4	—	—	4	—	—	—	4	
Total	1	2	1	6	18	47	54	4	133	161	—	294	117	391	2	804	
Propuestas 2023																	
Bagdad	1	2	1	5	13	29	33	1	85	97	—	182	62	185	—	429	
Aeropuerto Internacional de Bagdad	—	—	—	—	—	1	1	—	2	12	—	14	2	15	—	31	
Basora	—	—	—	—	—	1	1	1	3	—	—	3	5	11	1	20	
Erbil	—	—	—	—	3	4	7	2	16	19	—	35	21	76	1	133	
Kirkuk	—	—	—	—	—	2	4	—	6	6	—	12	6	21	—	39	
Teherán	—	—	—	1	—	1	—	—	2	—	—	2	1	1	—	4	

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
Mosul	–	–	–	–	–	2	1	1	4	10	–	14	5	7	–	26	
Al-Nayaf	–	–	–	–	–	1	–	–	1	1	–	2	3	1	–	6	
Al-Anbar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2	
Saladino	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	
Diyala	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2	
Nínive	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	
Al-Qadisiya	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2	
Wasit	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2	
Al-Muzana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2	
Babel	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	
Dahuk	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	
Karbala	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	
Maysan	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	
Al-Sulaymaniya	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	
Kuwait	–	–	–	–	–	2	2	–	4	6	–	10	–	54	–	64	
Nueva York	–	–	–	–	–	2	2	–	4	–	–	4	–	–	–	4	
Total	1	2	1	6	16	45	51	5	127	151	–	278	122	371	2	773	
Cambio	–	–	–	–	(2)	(2)	(3)	1	(6)	(10)	–	(16)	5	(20)	–	(31)	